



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CXIV 3ra. Época

Culiacán, Sin., viernes 03 de febrero de 2023.

No. 015

ESTA EDICIÓN CONSTA DE TRES SECCIONES

TERCERA SECCIÓN

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO ESTATAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA

Programa Institucional UPES 2022-2027.

2 - 88

**PODER EJECUTIVO ESTATAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA**

Programa Institucional UPES 2022-2027



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



**PROGRAMA INSTITUCIONAL UPES
2022-2027**

"Educación, fuente de esperanza y transformación"

Feb. 3

Rno. 10350910



Programa Institucional UPES 2022-2027



CONTENIDO

DIRECTORIO	3
MENSAJE	4
PRESENTACIÓN	6
GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS	8
MARCO NORMATIVO Y CONTEXTO	12
ESTRUCTURA ORGÁNICA	13
ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA	13
MECANISMOS DE CONSULTA CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA	14
MISIÓN	17
VISIÓN	17
PRINCIPIOS Y VALORES	18
DIAGNÓSTICO GENERAL	19
ESTRATEGIA GENERAL	23
PRIORIDADES	23
EJE 1. FORMACIÓN INTEGRAL CON CALIDAD E INCLUSIÓN	25
EJE 2. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	43
EJE 3. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA	51
EJE 4. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y GOBIERNO	58
EJE 5. FINANCIAMIENTO	69

Programa Institucional UPES 2022-2027

ALINEACIÓN Y TRANSVERSALIDAD	73
INDICADORES Y METAS	78
SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	86

Programa Institucional UPES 2022-2027

DIRECTORIO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA

Rubén Rocha Moya

Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

Graciela Domínguez Nava

Secretaria de Educación Pública y Cultura

Jesús Aarón Quintero Pérez

Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

Silvia Evelyn Ward Bringas

Secretaria General

Elda Lucía González Cuevas

Secretaria Académica

Félix Arturo Cásarez Meléndres

Secretario de Administración y Finanzas

José Humberto Soto Izaguirre

Director de la Unidad Los Mochis

Maira Lorena Zazueta Corrales

Directora de la Unidad Culiacán

Mario Alberto Morales Acosta

Director de la Unidad Mazatlán

Programa Institucional UPES 2022-2027

MENSAJE

A toda nuestra Comunidad Universitaria:

Representar a la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa es, para mí, un alto honor, una gran responsabilidad y un serio compromiso.

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) es una institución de educación superior que ha formado, por más de cuatro décadas, a profesionales de la educación con humanismo y calidad académica, en un ambiente de respeto, tolerancia, solidaridad, inclusión, libertad y democracia.

El actuar como institución siempre ha sido con base en el trabajo, la imaginación y la creatividad de nuestra comunidad universitaria.

Por ello, hoy más que nunca requerimos de una reflexión colectiva y promover el diálogo entre nosotros para definir las prioridades que debemos tener presentes para impulsar el desarrollo institucional y ofrecer mejores oportunidades a quienes nos han elegido para estudiar una carrera profesional, un posgrado o, bien, para la formación y la educación continua.

Nuestra determinación es firme: consolidar el desarrollo de la educación, la convivencia social y la cultura de Sinaloa con el propósito de contribuir al fortalecimiento del Sistema Educativo Estatal.

Ante este reto es que en la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa llevamos a cabo un ejercicio académico con la participación de todos los universitarios en la búsqueda de definir la política educativa de la casa de estudios, en un ambiente de respeto y tolerancia en el que prevaleció el diálogo y la solidaridad, valores que estuvieron siempre presentes entre nosotros.

Estamos convencidos de que un contexto así es lo que hace posible tener equipos de trabajo prestos para el quehacer cooperativo entre todos los integrantes de la comunidad universitaria, y es lo que permite funcionar a las instituciones, a las organizaciones y también a quienes nos dedicamos al trabajo académico.

Este encuentro entre universitarios derivó en que se definieran las estrategias y líneas de acción del Programa Institucional 2022-2027 de la UPES, documento enriquecido con la opinión de funcionarios, docentes e investigadores y personal administrativo y que nos guiará hacia donde queremos conducir el desarrollo de la institución: la excelencia académica.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Con esta visión es que en la UPES impulsamos el talento y la preparación de la juventud sinaloense que nos ha elegido para formarse en nuestra oferta educativa.

Buscamos, junto con la actividad académica, brindar a nuestros egresados una formación que los ayude a ejercer una ciudadanía de personas libres, con conciencia social, capaces de valorar la vida humana, velar por el respeto al medio ambiente, actuar con principios éticos y ser, como reza nuestro lema, *"fuente de esperanza y transformación"* en las tareas que nos plantea la sociedad sinaloense y que, como ciudadanos, nos obliga nuestro país.

El presente Programa Institucional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (PROIN UPES) 2022-2027 ha sido elaborado de conformidad con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa. Y en virtud de ello, su diseño e integración es producto de un gran esfuerzo de las distintas áreas de la Universidad a mi cargo, considerando para ello las directrices de educación en nuestro estado, los objetivos y el marco jurídico de nuestra Universidad.

Este Programa Institucional contiene los elementos que ayudarán a dar cumplimiento a las obligaciones, atribuciones y expectativas de futuro en el desarrollo académico de la Universidad, la cual tiene una alta responsabilidad ética y el compromiso del uso honesto y austero de los recursos financieros y humanos en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

En la toma de decisiones para el trabajo en equipo, colegiado, cooperativo y colaborativo, buscaremos siempre la participación democrática de la comunidad universitaria en un clima de libertad, de solidaridad, de tolerancia y de diálogo para lograr la unidad en la diversidad, considerando la inclusión, la interculturalidad, la equidad y la igualdad de género.

"Educación, Fuente de Esperanza y Transformación"

M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez

Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Programa Institucional UPES 2022-2027

PRESENTACIÓN

El Programa Institucional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (PROIN UPES) 2022-2027 da cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de Sinaloa y se alinea al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como al Programa Sectorial de Educación Pública y Cultura 2022-2027. El PROIN UPES fue elaborado mediante una metodología participativa, acorde con el enfoque de planeación estratégica que se asume.

Bajo este marco referencial, el PROIN UPES es concebido como una extensión operativa de las políticas que de ellos emanan y tiene como propósitos principales fortalecer y consolidar los instrumentos con que cuenta el sector educativo, así como proporcionar una educación de calidad e incluyente, entendida esta en un sentido amplio, comprendiendo las dimensiones estratégicas de equidad, pertinencia, relevancia, eficacia y eficiencia.

El compromiso de la presente administración de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa es impulsar una gestión de calidad por la cual se proyecta el desarrollo de una planeación estratégica para favorecer un mejor conocimiento de la institución por toda la comunidad universitaria; facilitar la toma de decisiones para mejorar las tareas y los procesos implicados en las funciones sustantivas de docencia e investigación; la extensión y vinculación, así como propiciar el uso óptimo de los recursos humanos, físicos y financieros de manera eficiente.

Así pues, desde la perspectiva de planeación estratégica, el insumo fundamental para la elaboración del PROIN UPES 2022-2027 lo constituyeron, por una parte, las prioridades identificadas y los programas específicos producto del Programa Operativo Anual 2022, así como el diagnóstico institucional y, por la otra, el análisis de las condiciones institucionales y del contexto, en los que se identifica al estudiantado como el actor principal, siguiendo en orden de importancia el personal docente y los núcleos académicos a los que se aspira constituir, de forma tal que serán estos actores quienes estarán en el centro de las tareas de la gestión.

El PROIN UPES representa la colaboración y el compromiso de la Comunidad Universitaria por organizar los procesos educativos, de tal manera que se cumpla con la misión institucional y se avance con pasos firmes al logro de la Visión 2027, contribuyendo a la formación de profesionales de la educación con alto grado de responsabilidad social y que sean agentes de cambio.

El diseño del PROIN UPES y sus componentes tienen el propósito de concretar los compromisos y prioridades establecidos en el Programa Sectorial de Educación Pública y Cultura derivados del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sinaloa 2022-2027 y responder a los retos y desafíos identificados en el diagnóstico institucional.

Programa Institucional UPES 2022-2027

En esta perspectiva se plantean cinco ejes estratégicos: Formación integral con calidad e inclusión; Investigación e innovación educativa; Extensión y vinculación universitaria; Gestión institucional y gobierno; y Financiamiento. Mismos que proponen estrategias, acciones y aseguran su seguimiento y monitoreo a través de indicadores clave.

Para su cumplimiento se busca atender los problemas institucionales más relevantes y en cada uno de estos apartados se han incorporado criterios de perspectiva de género, así como los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

En el primer eje denominado *Formación Integral con Calidad e Inclusión* se integran estrategias y acciones orientadas a la ampliación de la cobertura y oferta educativa para atenuar las brechas sociales y brindar igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y egreso, junto a la mejora de los servicios asistenciales estudiantiles.

En él se propone el rediseño curricular de la oferta de licenciatura y posgrado, en sus distintas modalidades; la mejora de los materiales de apoyo académico; el fortalecimiento del programa de tutorías, la formación para la salud y el bienestar, así como el impulso a las actividades artísticas, culturales, cívicas y deportivas; en síntesis, educación integral.

Contempla también estrategias para el fortalecimiento y desempeño académico del profesorado, entre las cuales destacan la mejora de sus niveles de habilitación y de reconocimiento, educación continua en materia pedagógica, didáctica y disciplinar; fortalecimiento en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en educación, adopción de nuevas formas de gestión académica que permitan liberar tiempo para la actividad docente y de investigación, así como estrategias para la actualización y capacitación del personal administrativo con la finalidad de lograr la eficiencia.

En el segundo eje *Investigación e Innovación Educativa* se busca la consolidación en el aporte al conocimiento, atención y resolución de los problemas educativos de la región y del país mediante tareas de investigación e innovación educativa, con la participación de profesores y estudiantes, así como el fortalecimiento de un cuerpo de investigadores reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Para potenciar el desarrollo de estas actividades se propone dar continuidad y afianzar el Programa de Semilleros de Investigación; promover y apoyar el desarrollo de proyectos de investigación institucionales e interinstitucionales; fomentar la movilidad académica de profesores y estudiantes -verano de investigación del programa DELFÍN, estancias académicas estudiantiles y del profesorado, participación como ponentes en eventos especializados a nivel institucional, regional, nacional e internacional, participación en redes de conocimiento- así como fomentar y fortalecer la divulgación de resultados de investigación de estudiantes y del profesorado a través de la Coordinación de la Editorial UPES.

Programa Institucional UPES 2022-2027

El tercer eje *Extensión y Vinculación Universitaria* se orienta al fortalecimiento de las interacciones entre la UPES y su entorno; así como con los sectores gubernamentales, productivos, empresariales y sociales. El primero identifica las problemáticas educativas y establece mecanismos de colaboración y de atención a éstas. El segundo plantea la forma de acceder a espacios que potencien el desarrollo de las competencias profesionales de los estudiantes, a partir del conocimiento e inmersión en los principales problemas locales y globales relativos a su profesión.

En este eje se propone al servicio social estudiantil como una estrategia para el desarrollo sociocultural de los grupos menos favorecidos, para fomentar valores universales y atender la problemática de esos contextos.

De igual forma comprende los diferentes medios de comunicación social de la institución, como Radio y TV UPES, página web oficial y las redes sociales institucionales; los convenios de cooperación a nivel local, regional, nacional e internacional -vías, por excelencia, para la cooperación en los diferentes ámbitos de la vida académica-; el seguimiento de egresados y la bolsa de trabajo.

En el cuarto eje *Gestión Institucional y Gobierno*, se aborda el fortalecimiento de la estructura organizacional y el eficaz funcionamiento de las instancias de dirección institucional, de los órganos colegiados -Consejo Académico, Comités y Comisiones- y espacios para la toma de decisiones institucionales.

En él se incorporan estrategias y acciones concernientes al marco normativo, procesos de gestión académicos y administrativos y la evaluación institucional. Así mismo, este eje muestra lo pertinente en temas de infraestructura física y tecnológica de la Universidad.

Respecto a la transversalización de la perspectiva de género se considera la implementación de políticas de promoción de igualdad de género y prevención de la violencia, así como lo referente a su incorporación en la investigación universitaria.

Finalmente, en el quinto eje *Financiamiento*, se consignan estrategias y acciones para asegurar la suficiencia financiera de la institución, la gestión oportuna ante las instancias estatales y federales, la diversificación de fuentes de financiamiento, la distribución y el ejercicio eficaz y eficiente del presupuesto universitario.

Por ello, sus estrategias hacen alusión a la elaboración racional del presupuesto, al uso oportuno y transparente de los recursos económicos, al saneamiento y reestructuración financiera; a estímulos y prestaciones para el personal. Todo ello, bajo la observancia de criterios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, transparencia y austeridad.



Programa Institucional UPES 2022-2027

GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS

SIGLAS:

C4: Centros de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo.

CADE: Comisión Académica Dictaminadora Estatal.

CAE: Centro de Atención Estudiantil.

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONAFE: Consejo Nacional para el Fomento Educativo.

CONFÍE: Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación.

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina y Gasto Operativo.

IAP: Instituciones de Asistencia Privada.

IES: Instituciones de Educación Superior.

INAPI: Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación.

ISBN: Número Internacional Normalizado para Libros.

ISEA: Instituto Sinaloense de Educación para Adultos.

LGAC: Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible.

PED: Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

POA: Programa Operativo Anual.

PRAI: Programa de Regularización Académica Inmediata.

PROIN: Programa Institucional 2022-2027.

PSE: Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

SEPyC: Secretaría de Educación Pública y Cultura.

SIICE: Sistema Integral de Información de Control Escolar.

SIUPES: Sistema Integral de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

SNI: Sistema Nacional de Investigadores.

SSIT: Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos.

STASE: Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa.

SUBES: Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Superior.

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación.

UPES: Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

UPN: Universidad Pedagógica Nacional.

USICAMM: Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Programa Institucional UPES 2022-2027

TÉRMINOS:

Calidad Educativa: Valoración del nivel de eficacia y eficiencia de un conjunto de elementos técnico-pedagógicos de un sistema educativo en un periodo determinado.

Capacitación: Conjunto de actividades orientadas al aprendizaje básico, actualización y perfeccionamiento de conocimientos y habilidades de los trabajadores técnicos y administrativos para un mejor desempeño de sus labores.

Cobertura Educativa: Oferta de estudios y capacidad del sistema educativo nacional para atender a la población. Proporción de usuarios atendidos en relación con los servicios demandados en la entidad federativa y en el país.

Cohorte: Conjunto de alumnos que se inscribieron al inicio de un programa educativo determinado.

Consejo Académico: Órgano supremo en el ámbito académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, y que tiene sus atribuciones contenidas en la Ley Orgánica de esta Institución de Educación Superior.

Curso: Unidad de enseñanza-aprendizaje en la que se ofrece un conjunto programado de conocimientos teóricos y/o prácticos, mediante metodologías, apoyos didácticos y procedimientos de evaluación específicos.

Deserción (indicador educativo): Indicador que expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. La deserción se clasifica en tres vertientes: deserción intracurricular, deserción intercurricular y deserción total. El abandono que ocurre durante el ciclo escolar se denomina deserción intracurricular; al abandono que se efectúa al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya aprobado o no, se le llama deserción intercurricular. Por último, la deserción total es la combinación de ambas deserciones.

Educación: Medio fundamental y proceso permanente para la adquisición, transmisión y acrecentamiento de los conocimientos y la cultura, que contribuye al desarrollo del individuo y la sociedad.

Eficacia: Capacidad de lograr los objetivos y metas programados con los recursos disponibles y en un tiempo determinado.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Eficiencia terminal (indicador educativo): Permite conocer el número de alumnos que termina un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo n años antes.

Eficiencia: Cumplimiento de los objetivos y metas programados con el mínimo de recursos disponibles, logrando la optimización de ellos.

Extensión: Sede académica de la UPES que amplía una Unidad.

Junta Directiva: Máxima autoridad de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Ley de Planeación: Se refiere a la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa.

Ley Orgánica: Se refiere a la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado Sinaloa.

Programa Semilleros de Investigación: Programa cuya finalidad es fomentar, promover y apoyar el desarrollo de la investigación educativa en la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Programa Delfín: Organización que se guía por un criterio participativo para que confluyan ideas y aportaciones en beneficio de la integración y realización de sus subprogramas. El propósito fundamental es la colaboración interinstitucional a través de la movilidad estudiantil y docente para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en veranos de investigación.

Servicio Social: Actividad que permite al estudiante poner en práctica los conocimientos que adquirió en su vida académica, en beneficio de la sociedad.

Subsede: Sede académica de la UPES que depende de una Unidad.

Transversalización de la perspectiva de género: Estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad.

Unidad: Sede académica de la UPES que cuenta con Subsede y/o Extensiones.

Programa Institucional UPES 2022-2027

MARCO NORMATIVO Y CONTEXTO

Considerando que el Programa Institucional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa 2022-2027 se fundamenta normativamente en lo dispuesto en los artículos 13, 23, 28 y 29 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa, los cuales establecen que las Entidades Paraestatales deberán elaborar Programas Institucionales en concordancia con lo dispuesto en el Programa Sectorial y lineamientos correspondientes, es decir, el Programa Sectorial de Educación Pública y Cultura, y que éstos deberán ser sometidos por el Organismo de Gobierno y Administración de la Entidad Paraestatal respectiva, para la aprobación del Titular de la Dependencia Coordinadora del sector; así como en su propia legislación y desarrollo bajo las coordenadas de su Modelo Educativo.

Con apego a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, en el que se señala que los titulares de la Administración Pública estatal son responsables de que la planeación, programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación de los ingresos y egresos públicos se realicen de conformidad con lo establecido en la Ley de Planeación y en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ambas del Estado de Sinaloa; la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y en las disposiciones administrativas que para tal efecto se emitan. Asimismo, los titulares serán responsables de la aplicación y cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Así también, serán responsables de la planeación orientada a resultados, del cumplimiento del Programa Institucional a su cargo y de que los programas presupuestarios a través de los cuales se ejerce el gasto en la dependencia a su cargo tengan una orientación a resultados y cumplan con las metas establecidas.

Por una parte, el espíritu que orienta al PROIN UPES se sitúa en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica, y de manera particular en el artículo 3, en el que se plasma de manera explícita el compromiso de impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado y otros estudios de posgrado, particularmente en la formación de profesionales de la educación, en investigación científica en materia educativa y otras afines, generando modelos innovadores de tipo pedagógico centrados en la mejora de los aprendizajes.

Por otra parte, en el artículo 17 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa se establece que corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas coordinar con la participación de las entidades del Poder Ejecutivo Estatal la elaboración de los Programas Institucionales, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa.

Programa Institucional UPES 2022-2027



Aunado a lo anterior, y en concordancia con las políticas para la transversalización de la perspectiva de género, eje articulador del Plan Estatal de Desarrollo, y en apego a lo dispuesto en el artículo 23 del citado Reglamento, es que este Programa Institucional incorpora en la planeación y la presupuestación la perspectiva de género.

ESTRUCTURA ÓRGANICA

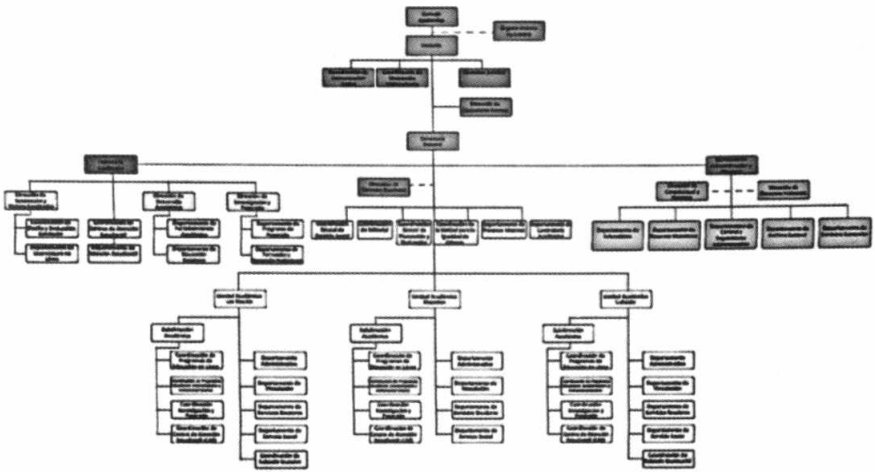


Figura 1. Organigrama General de la UPES.

ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

La totalidad de las acciones que se consideran en este programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos Prioritarios, Estrategias y Líneas de Acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones, y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el programa, mientras éste tenga vigencia.

Programa Institucional UPES 2022-2027

MECANISMOS DE CONSULTA CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA

Metodología para la elaboración del Programa Institucional 2022-2027

En virtud de su carácter participativo, integral y sistémico en la UPES a partir del año 2019 se adoptó el modelo de planeación estratégica como parte medular de su quehacer institucional. De entonces a la fecha, el desarrollo de la Universidad ha estado orientado por planes de trabajo de carácter estratégico; tal es el caso del presente PROIN UPES 2022-2027.

La primera característica del enfoque participativo se refiere a la necesidad de la más amplia participación de los actores involucrados, a fin de asegurar su identidad y compromiso con lo planeado.

Del carácter participativo se da cuenta lo siguiente: la definición colegiada de la fase y ruta a seguir en el proceso de planeación; así como la identificación de los principales desafíos a enfrentar; la participación de la comunidad universitaria en las fases de diagnóstico y de diseño de políticas mediante la integración de equipos colegiados en cada una de las Unidades.

Para efectos de orientar el quehacer de esos equipos se diseñaron y entregaron, a cada uno de ellos, documentos guía que contienen las indicaciones técnicas generales, un glosario, las fases del proceso, las líneas de políticas institucionales, ejes, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas, a manera de punto de partida para la problematización y planeación del quehacer institucional de sus Unidades.

Este ejercicio de planeación hizo evidente la necesidad de fortalecer el Modelo Educativo de la UPES, para que de éste emanen lineamientos que fortalezcan los modelos académicos, pedagógico y de gestión para dar a la UPES la capacidad de brindar respuestas relevantes y pertinentes, tal como lo plantea el Programa Sectorial del Gobierno Federal y el Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa, a la problemática educativa regional, nacional e internacional.

La integralidad está dada por los análisis de los contextos internos y externos, por la problematización y el diseño de acciones para fortalecer los distintos ámbitos de la vida institucional y el funcionamiento de las instancias y procesos que soportan las labores sustantivas y adjetivas encomendadas a la institución y sus actores. Como lo menciona Colás (2021), una amplia participación y un abordaje integral de la situación que guarda la institución contribuirán, sin duda, a avanzar en un desarrollo institucional que promueva una educación inclusiva, flexible, así como a recrearse continuamente para estar a la altura de las tendencias de los cambios sociales, políticos, científicos, tecnológicos, entre otros.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Por último, es sistémico, dado que articula diversas técnicas, metodologías y teorías, mismas que interactúan entre sí en la búsqueda de respuesta a las diversas problemáticas educativas.

Una premisa central que orientó la formulación del PROIN UPES 2022-2027 es la calidad educativa; misma que tiene como componentes básicos a la inclusión, la equidad, la pertinencia, la relevancia, la eficiencia y la eficacia.

En atención al enfoque de la planeación estratégica el diseño de este programa transcurrió por las siguientes fases:

Fase 1. Análisis del entorno general: Como un primer referente para ubicarnos y orientar el rumbo, se analizó el contexto de la educación superior en el entorno internacional, el panorama de la educación superior en México y especialmente la situación de la educación superior en Sinaloa.

Fase 2. Evaluación del PIDE 2017-2021. Se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del cumplimiento del Plan Institucional de Desarrollo Educativo, valorando los balances de indicadores anuales, así como los informes de avances.

Fase 3. Diagnóstico Institucional. En esta fase se realizaron consultas a la comunidad universitaria: estudiantado, docentes y personal auxiliar académico-administrativo de las Unidades y Subsedes por medio de la aplicación de formularios Google, de grupos focales y visitas In Situ donde se verificaron diversos procesos académicos y administrativos.

Esta tercera fase inició con la consulta a la comunidad universitaria a través de formularios Google, en dichas consultas participaron un total de 2 mil 727 miembros de la comunidad universitaria. La siguiente tabla muestra los tipos de participantes en el formulario Google y su distribución por Unidades y Subsedes:

Tabla 1. Participantes por Unidades y Subsedes en el formulario de Google.

SEDE/SUBSEDE	Personal Administrativo	Estudiantes	Docentes	Total
Rectoría	36	0	0	36
Unidad Los Mochis	38	608	60	706
Subsede Guasave	8	408	35	451
Unidad Culiacán	32	630	54	716
Subsede Guamúchil	10	197	20	227
Unidad Mazatlán	27	519	45	591
Total	151	2,362	214	2,727

Fuente: Secretaría General de la UPES, junio de 2022.

Programa Institucional UPES 2022-2027

A partir de los resultados obtenidos mediante los cuestionarios, el equipo de planeación realizó visitas In Situ a las Unidades y Subsedes.

El propósito de estas visitas fue, primero, presentar los resultados del diagnóstico de cada Unidad arrojado por el cuestionario; segundo, trabajar con grupos focales en el análisis de las Unidades, de los ejes estratégicos y de las políticas, programas y acciones que consideraban necesarias para atender los retos y desafíos identificados en su contexto.

En cada una de las Unidades y Subsedes se realizaron tres grupos focales: personal auxiliar académico-administrativo, docentes y estudiantado. En el caso de Rectoría se integraron cinco grupos, uno por cada Secretaría: General, Académica, Administración y Finanzas; además de la Coordinación de Comunicación Social y la Dirección Jurídica, en total fueron 20 grupos focales cuya distribución se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Grupos Focales realizados por Unidad y Subsede.

SEDE/SUBSEDE	Personal Administrativo	Estudiantes	Docentes	Total
Rectoría	5	0	0	5
Unidad Los Mochis	1	1	1	3
Subsede Guasave	1	1	1	3
Unidad Culiacán	1	1	1	3
Subsede Guamúchil	1	1	1	3
Unidad Mazatlán	1	1	1	3
Total	10	5	5	20

Fuente: Secretaría General de la UPES, junio de 2022.

Fase 4. Elaboración de la estrategia. Con los insumos obtenidos en las tres fases desarrolladas, se procedió a elaborar la estrategia operativa en una plenaria estatal para definir la ruta a seguir por la Universidad durante el periodo 2022-2027 con una visión incluyente, participativa y colegiada.

A partir de lo antes expuesto, se definieron cinco ejes estratégicos de desarrollo institucional, tendientes a posicionar a la UPES como Institución de Educación Superior dedicada a la formación de profesionales de la educación, en condiciones de fortalecer su calidad educativa. Los ejes estratégicos en cuestión son los siguientes:

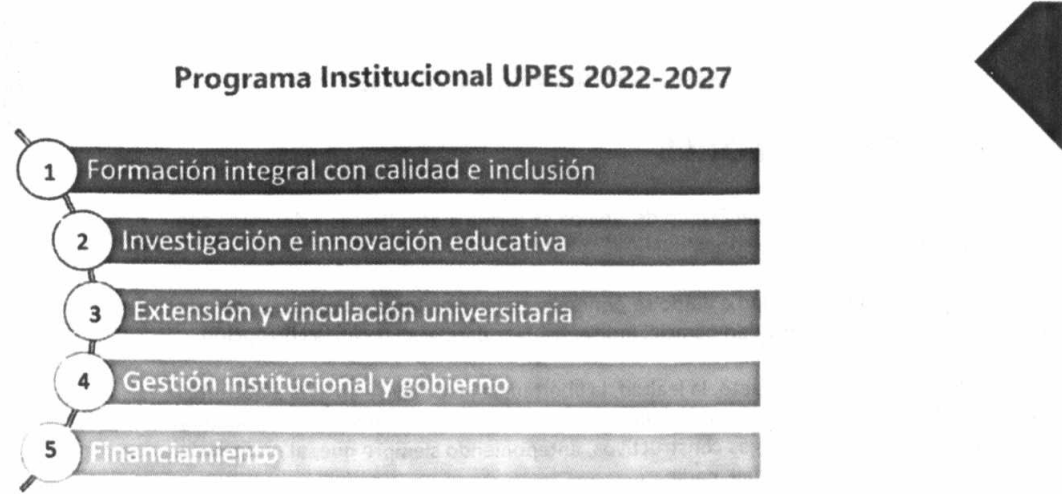


Figura 2. Ejes estratégicos de la UPES.

MISIÓN

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa es una institución pública que tiene como misión brindar una educación superior especializada en la formación de las y los profesionales de la educación, mediante la oferta de servicios educativos comprometidos con la calidad, la pertinencia, la eficacia, con responsabilidad ética, con un sentido de ciudadanía y comunidad, y en igualdad de género; que les permita ser fuente de conocimientos relevantes para dar atención a los problemas locales y nacionales, desarrollando tareas de docencia, investigación, extensión, difusión y vinculación educativa, de tal forma que permitan el desarrollo económico, social y cultural con estricto apego a los derechos humanos.

VISIÓN

Ser una Universidad armónica e integrada de reconocida calidad, que atienda programas que garanticen la sólida formación integral de nuestras egresadas y egresados, y que contribuya al desarrollo educativo y social de Sinaloa y la región. Ser la institución líder en generación de conocimiento científico y tecnológico aplicado a los procesos de formación de las nuevas generaciones y de los profesionales de la educación; con procesos certificados que permitan cumplir con nuestros objetivos académicos; divulgar conocimientos y técnicas generados por nuestros creadores de modelos de enseñanza y aprendizaje, y promover y extender sus servicios a la sociedad. Ser también una comunidad universitaria sana, orgullosa de pertenecer a la UPES y de actuar congruentemente con nuestros valores.

Programa Institucional UPES 2022-2027

PRINCIPIOS Y VALORES

En la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa se forma a estudiantes y docentes con valores humanitarios y sentido social.

En el quehacer de la Universidad a diario se ponen en práctica valores universales como la responsabilidad, honestidad y democracia, indispensables para acabar con la corrupción.

En la UPES se promueve el respeto, la lealtad, la libertad, la justicia y se enseña a docentes y a estudiantes a resolver problemas sociales y colectivos basados en derechos humanos y en la implementación de diálogos constructivos, anteponiendo siempre que, al margen de la ley, nada y por encima de la ley, nadie.

Asimismo, a través de su oferta educativa la UPES contribuye a la generación de un estado de bienestar incluyente, solidario y de igualdad de oportunidades, para no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.

VALORES DE LA UNIVERSIDAD	
Libertad	Justicia
Democracia	Respeto
Responsabilidad	Tolerancia
Honestidad	Lealtad
Solidaridad	Humildad
Igualdad	Inclusión

Programa Institucional UPES 2022-2027

DIAGNÓSTICO GENERAL

Tendencias en la formación profesional del siglo XXI

El mundo actual ha sido impactado de manera radical por la pandemia de COVID-19, la cual ha trastocado, en los dos primeros años de esta tercera década del siglo XXI, todos los ámbitos de la vida social, política, económica, ambiental y cultural; y la educación tampoco ha sido inmune. Esta situación ha puesto de manifiesto, lo vulnerables, no únicamente de los diversos sistemas de la sociedad, sino también de las personas que forman parte de dichos sistemas.

Al hablar específicamente de los sistemas educativos, se han de reconocer los retos que impone la adaptación a las circunstancias actuales que se viven en todo el mundo, las cuales han obligado a impulsar distintas estrategias educativas, a partir de diferentes medios, en aras de dar continuidad a los procesos de formación en los niveles y grados educativos.

Definitivamente el sector educativo, después del de salud, es el segundo más afectado por los estragos que ha dejado la pandemia de COVID-19. Este impacto se ha dado en diversos aspectos: en lo pedagógico, tanto en docentes, como estudiantes, en formas y medios para acceder y dar continuidad a los procesos de formación; en lo socioemocional, derivado del impacto y la manera como se ha sido capaz o no de enfrentar y adaptarse a esta nueva dinámica educativa. También aspectos como el financiero, capacidad tecnológica, entre otros, han afectado los sistemas educativos de cada país.

La educación se ha caracterizado en las últimas generaciones, por el marcado intento por romper las inercias de los sistemas educativos tradicionales, los cuales ponderan la memorización, restricción, imposición y marcada rigidez curricular, como parte de un supuesto “aseguramiento” de elevar la calidad educativa, como si ésta fuera sinónimo de eficacia, dejando de lado aspectos tan importantes como las características de los sujetos escolares, con sus valores, sentimientos, cultura previa y contexto del cual provienen los estudiantes.

Las circunstancias a las que se enfrenta la educación hoy día demandan de hombres y mujeres mejor preparados para responder con capacidad probada, a los retos de la “nueva realidad”. Por lo que respecta a las y los egresados, estos requieren para lograr lo anterior, que se implementen políticas educativas que se dirijan a ofrecer servicios educativos de calidad para responder tanto a las exigencias actuales, como a los posibles retos que les demande el futuro.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Las Instituciones de Educación Superior deben ofrecer egresadas y egresados con competencias adecuadas para atender con capacidad la dinámica de un mundo cada vez con mayor incertidumbre, lo cual impone retos no únicamente para abordar problemas previamente identificados, sino también de aquellos que surjan inesperadamente en el mundo. Este compromiso es aún mayor para las instituciones formadoras de profesionales de la educación.

Las tendencias que marcan las directrices en la formación de profesionales de la educación en el siglo XXI se orientan predominantemente a elevar la calidad de vida de cada país.

Tendencias de la formación profesional en México

Características sobresalientes de esta generación son la creciente rapidez para originar conocimiento y el desarrollo de nuevas tecnologías. Ambos aspectos remiten a una formación profesional adecuada para el establecimiento de estrategias capaces de responder de manera innovadora a los problemas de los diferentes sectores de la sociedad.

El Sistema Educativo Mexicano debe responder con calidad y pertinencia, a través del diseño y operación de programas de educación superior.

Al hablar de la formación en México, una crítica recurrente es su incapacidad para estar al ritmo de la transformación tecnológica que demanda el sector productivo, así como la deficiente formación de profesionistas, licenciados y posgraduados para hacer frente a las problemáticas que la sociedad demanda. Lo anterior pone al descubierto la necesidad de establecer planes de estudios que teórica, metodológica, pedagógica y digitalmente promuevan el trabajo colaborativo y la creatividad como posibilidades de calidad y éxito en el ámbito laboral.

De acuerdo con la mesa de trabajo promovida por la Fundación Friedrich Ebert, realizada el 21 de septiembre de 2018, denominada "Perspectivas para la formación profesional en México", donde participaron académicos, actores clave del sector público y sindicalistas, entre otros, se puso de manifiesto la incapacidad del Sistema Educativo Mexicano para promover suficientes alternativas para abatir el rezago educativo en todos sus niveles, la falta de articulación de políticas públicas que ofrezcan mejores opciones, así como un sistema flexible con posibilidad de certificar las capacidades personales para ingresar al mercado laboral.

"El futuro de la empleabilidad dependerá menos de lo que sabemos y cada vez más de nuestra capacidad de aprender, adaptar y ejecutar, dado que más de la mitad de los empleos que tendrán los jóvenes que hoy comienzan la educación media y superior aún no existen. El reto es generar alianzas entre los diferentes sectores para construir un sistema de formación profesional que se adapte a las necesidades de los jóvenes, las empresas y la economía en su conjunto" (Relatoría "Perspectivas para la formación profesional en México", Sept. 2018).

Programa Institucional UPES 2022-2027

En ese sentido, el PED del estado de Sinaloa 2022-2027 señala la existencia de una oferta variada en programas de formación inicial y posgrado, reconoce que ésta se caracteriza por estar desarticulada y endogámica, además de coincidir con la perspectiva nacional en el escaso diálogo interinstitucional en torno a los procesos de formación del profesorado.

El contexto institucional

El Sistema de la Educación Superior en México requiere reconocer y poner sobre la mesa el análisis de los principales problemas y retos que enfrenta el nivel, a fin de romper con las inercias e incorporar mejoras sustantivas que se reflejen en la toma de decisiones que reditúen resultados de una mayor calidad.

Esto será posible con el impulso de una perspectiva innovadora de gestión institucional de las IES, tendiente a impulsar las funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión educativa, en correspondencia con la realidad actual que vive este nivel. Así como de reconocer y comprender de la manera más objetiva posible, los principales problemas que enfrenta la educación superior en México y desprender alternativas innovadoras, a fin de dar un giro sustantivo a los proyectos que en lo sucesivo se impulsen en este nivel.

Diversos expertos analistas sugieren que es pertinente que el país transite al establecimiento de políticas públicas que promuevan un sistema más abierto y dinámico, a la vez que innovador y flexible, como alternativa para potenciar este nivel educativo en correspondencia a las necesidades de la sociedad, en aras de construir un mejor país.

Para avanzar hacia una mejor educación es necesario atender los rezagos históricos, pero, además, construir una ruta hacia un nuevo proyecto de nación caracterizado por una mayor equidad en las oportunidades para ejercer el derecho a la educación de calidad.

La propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México considera cinco ejes de transformación:

1. Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior.
2. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad.
3. Mejora continua de la calidad de la educación superior.
4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social.
5. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior.

En México, al igual que en otros países de Latinoamérica, poseer un título universitario brinda mayores oportunidades para acceder a mejores empleos y salarios; sin embargo, no asegura que en la realidad sea siempre de esta manera, ya que las condiciones de trabajo han empeorado en la última década, según resultados de estudios realizados, los cuales evidencian un uso ineficiente de las competencias de los jóvenes egresados, caracterizados por la informalidad y sobrecualificación.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Un aspecto que se enfatiza respecto a la calidad de la formación de egresados de programas de educación superior en México se refiere a los niveles insuficientes de competencias, tanto transversales, como de disciplinas específicas. Otro aspecto que resulta de prioridad es establecer una mayor vinculación de las instituciones educativas de nivel superior con empleadores y otros agentes sociales a fin de garantizar la satisfacción de las necesidades que presenta el mercado laboral.

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, consciente de la importancia de generar un impacto social favorable resultado de atender necesidades específicas de los diversos sectores de la sociedad sinaloense, de la región y del país, ha dirigido sus esfuerzos en la intención de realizar una vinculación universitaria con la mayor calidad posible.

Conscientes de que el capital humano, la planta docente y de investigación, así como las fortalezas institucionales se dirigen a realizar acciones que contribuyan al bienestar de la comunidad, la Universidad desarrolla una política de apertura y búsqueda permanente de comunicación con diversos sectores estratégicos. En los últimos cuatro años la UPES logró signar importantes convenios de colaboración con instituciones y organismos de diferentes áreas, propiciando así diálogos y puentes perdurables en beneficio de ambas partes.

Los lazos universitarios se han establecido tanto con instituciones del país, como con universidades extranjeras. La gestión institucional se ha distinguido por su apertura, su responsabilidad con el estudiantado y la internacionalización de sus programas académicos, así como por la constante capacitación de su planta docente.

La comunidad universitaria ha analizado y reflexionado los logros del cumplimiento de las metas del POA 2022, además se problematizaron las fortalezas, debilidades, necesidades y los retos de cada una de las Unidades, Subsedes y Extensiones, desde la perspectiva de los actores involucrados en los procesos académicos y administrativos. En la siguiente figura se muestra el análisis FODA para la UPES.



Figura 3. Matriz FODA.

Programa Institucional UPES 2022-2027

ESTRATEGIA GENERAL

Consolidar el desarrollo institucional mediante el fortalecimiento de las actividades sustantivas de docencia, investigación y extensión, para la formación integral de calidad e incluyente de la comunidad universitaria, la generación de conocimiento pertinente, la transversalización de la perspectiva de género y alianzas con los sectores productivos, gubernamentales, sociales y educativos que permitan la gestión eficiente de los procesos académicos-administrativos, así como de las fuentes de financiamiento que aseguren la suficiencia presupuestaria para el cumplimiento de los fines de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

PRIORIDADES

PRIORIDADES

Ampliar la cobertura y diversificar la oferta educativa con Planes y Programas relevantes y pertinentes, con la finalidad de atenuar las brechas sociales y brindar igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y egreso del estudiantado, que se refleje en el incremento de la matrícula.

Mejorar los procesos educativos para la atención estudiantil y favorecer la formación integral a través del fortalecimiento del programa de tutorías, la formación para la salud y el bienestar, así como el impulso a las actividades artísticas, culturales, cívicas y deportivas.

Profesionalizar al profesorado mejorando sus niveles de habilitación y reconocimiento mediante el fortalecimiento de su formación pedagógica/didáctica y disciplinar; así como en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en educación, que le permitan nuevas formas de gestión académica con la finalidad de liberar tiempo para la actividad docente y de investigación; asimismo preparar el relevo generacional.

Fortalecer la función administrativa mediante la actualización y capacitación pertinente que contribuya a la eficiencia y eficacia de los procesos académico-administrativos.

Fortalecer la investigación para generar conocimiento educativo socialmente pertinente frente a las necesidades del entorno.

Crear grupos de investigación que indaguen los problemas educativos locales, regionales y nacionales más relevantes. Mismos que, a su vez, potenciarán la formación de más investigadores, incrementarán la productividad académica individual y colectiva y, por ende, los niveles de reconocimiento externo de las y los investigadores de la UPES.

Incentivar la innovación educativa mediante la transferencia del conocimiento generado a través de la investigación o intervención para contribuir al diseño y aplicación de estrategias innovadoras en los procesos académicos y de gestión educativa.

Programa Institucional UPES 2022-2027

PRIORIDADES

Fortalecer las actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas, así como la prestación de servicios en la entidad, la región y el país, con responsabilidad social para mejorar la vida y proyección institucional mediante la promoción de programas de extensión universitaria y la diversificación de opciones para la implementación y mejoramiento del Modelo de Servicio Social.

Ampliar la vinculación universitaria con todos los sectores, generando alianzas para el fortalecimiento institucional a través del desarrollo profesional del estudiantado, profesorado y personal administrativo, la formación emprendedora, la innovación permanente y la investigación educativa de problemas emergentes.

Profesionalizar los procesos de planeación y evaluación institucional para disponer de información confiable y sistemática que orienten las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.

Actualizar y aplicar, en forma irrestricta, la normatividad de la UPES, mediante procesos colegiados que aseguren la participación de los diferentes sectores de la Institución.

Fortalecer la Unidad de Género para asegurar la transversalización de la perspectiva de género y fomentar una cultura institucional de igualdad sustantiva, implica la sensibilización, la prevención de cualquier forma de violencia por condición de género, el fomento de relaciones de respeto e igualdad y, en caso necesario, activar los protocolos correspondientes para la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Sinaloa.

Mejorar y ampliar la infraestructura física e incrementar y actualizar la infraestructura tecnológica a través de procesos de licitación para su adjudicación y adquisición, dado el compromiso y responsabilidad del uso eficiente y transparente de los recursos públicos que recibe la Institución.

Incrementar el presupuesto diversificando las fuentes de financiamiento, haciendo uso eficiente, oportuno y transparente de los recursos públicos percibidos por la Universidad, promoviendo acciones de mejora y reestructuración financiera de la institución mediante la adopción de medidas de austeridad y transparencia.

Programa Institucional UPES 2022-2027

**EJE
1****FORMACIÓN
INTEGRAL CON
CALIDAD E
INCLUSIÓN****Diagnóstico**

El diagnóstico de este primer eje parte del análisis del Programa Institucional de Desarrollo Educativo de la UPES 2017-2021, el cual brinda información relevante que permite describir la situación de la vida académica y administrativa de la Universidad. En este sentido, se presentan los principales logros alcanzados en la formación integral en dicho periodo, y se establece un punto de partida para actualizar la planeación de la docencia que constituye la razón de ser de la Universidad, considerando la innovación y mejora continua como ejes medulares.

Oferta educativa y matrícula

En el ciclo escolar 2017-2018, la UPES implementó seis programas de licenciatura, uno de los cuales operaba bajo la modalidad escolarizada y cinco, semipresencial, lo cual significaba que el alumnado acudía a las instalaciones educativas uno o dos días a la semana. En este caso, cabe mencionar que la mayor parte de estos programas de licenciatura pertenecían a la UPN Ajusco y solo el programa de Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés era de diseño propio de la UPES. En el caso de posgrado, la oferta en operación eran dos programas de maestría y uno de doctorado, todos ellos semipresenciales. Estos son la Maestría en Educación Básica (diseño de la UPN Ajusco), la Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar y el Doctorado en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores (estos últimos dos, creación de la UPES).



Programa Institucional UPES 2022-2027

Es importante reconocer que la oferta educativa predominante hasta esa fecha había sido bajo la modalidad semipresencial, considerando que los antecedentes de la UPES se encuentran en la Universidad Pedagógica Nacional, cuya razón de ser surgió para atender necesidades de nivelación educativa de los docentes en servicio que no contaban con estudios de licenciatura. Necesidades que son aún vigentes para atender las demandas de formación del personal que labora en instituciones como el Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE) y el Instituto Sinaloense de Educación para Adultos (ISEA), o en instituciones privadas de educación básica.

A partir del ciclo escolar 2018-2019, y ante el inminente cierre de las licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria (Plan 1994), así como las licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena (Plan 1990), la oferta educativa se diversifica y fortalece con programas con un enfoque pedagógico, tanto a nivel licenciatura como en posgrado. Esto significó la reestructuración de la Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés, la cual comenzó operando de forma semipresencial en 2017, y en 2019 se impartió bajo el sistema de B-Learning. Asimismo, se adhirieron dos programas educativos escolarizados de UPN: la Licenciatura en Pedagogía y la Licenciatura en Psicología Educativa, y dos licenciaturas en modalidad virtual: Educación Inicial y Preescolar, así como Educación Primaria. Además, se diseñó el plan de estudios de la Licenciatura en Educación como oferta propia, los cuales operan en las modalidades escolarizada y semiescolarizada.

Con estas acciones la UPES incrementó de manera sustancial su margen de influencia e impacto, ofreciendo un mayor número de opciones académicas para la formación de las y los profesionales de la educación en la entidad y en el país. En este escenario, habrá que señalar que esta diversificación de la oferta educativa es trascendental en la historia de la Universidad, dado que no se había modificado de manera sustantiva en los últimos 20 años.

En el periodo 2017-2021, la oferta educativa se conformó, en total, por 15 programas educativos, 12 de ellos de licenciatura y tres de posgrado.

Tabla 3. Programas Educativos de 2017 a 2021.

Programas Educativos Periodo 2017-2021		Modalidad
Licenciaturas	Pedagogía	Escolarizada
	Psicología Educativa	Escolarizada
	Intervención Educativa	Escolarizada
	Educación Preescolar	Semiescolarizada
	Educación Primaria	Semiescolarizada
	Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena	Semiescolarizada
	Educación Plan 2019	Semiescolarizada
	Educación Plan 2021	Escolarizada
	Docencia del Idioma Inglés Plan 2017	Semiescolarizada B-Learning

Programa Institucional UPES 2022-2027

Programas Educativos Periodo 2017-2021		Modalidad
Posgrado	Docencia del Idioma Inglés Plan 2019	Semiescolarizada B-Learning
	Educación Inicial y Preescolar	En línea
	Educación Primaria	En línea
	Maestría en Educación Campo	Semiescolarizada B-Learning
	Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar	
	Maestría en Educación Básica	Semiescolarizada B-Learning
	Doctorado en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores	Semiescolarizada

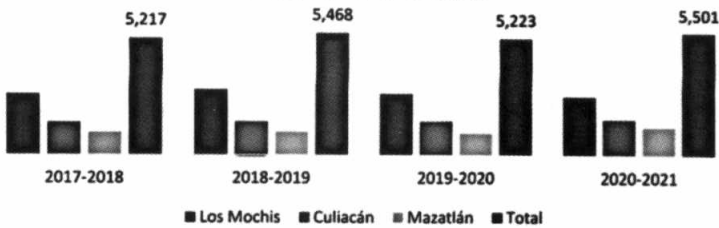
Fuente: Dirección de Servicios Escolares, UPES.

Esta oferta ha sido atendida en 15 de los 18 municipios a través de tres Unidades, ubicadas en las principales ciudades del estado: Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, mismas que amplían las oportunidades de acceso a la educación superior, ya que desde estas tres sedes operan estructuralmente dos Subsedes, ubicadas en Guasave y Guamúchil, así como 12 Extensiones, que se localizan en El Fuerte, Choix¹, Sinaloa de Leyva, Pericos, Navolato, La Cruz Elota, Cosalá, Concordia, Coyotitán, El Palmito, Villa Unión y Escuinapa.

Con la diversificación de la oferta educativa, mediante la apertura de nuevos programas educativos y la reorientación de otros, se atienden nuevos campos del conocimiento en la UPES, haciendo uso de metodologías innovadoras para su apropiación, todo ello con el firme propósito de incorporarlas a la formación del alumnado, a las actividades de investigación, extensión y vinculación, para contribuir de mejor manera en el desarrollo sostenible de Sinaloa y la región.

La evolución anual de la matrícula en el periodo de análisis se muestra en la Gráfica 1, donde se puede observar un crecimiento de cinco puntos porcentuales.

Gráfica 1. Concentrado de matrícula por ciclo escolar.



Fuente: Elaboración Propia.

¹ El grupo que se atendía en 2019 con baja matrícula fue trasladado a la Unidad Los Mochis y la inscripción para nuevo ingreso quedó cancelada por falta de matrícula.

Programa Institucional UPES 2022-2027

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, durante el periodo 2017-2021, proporcionó educación anualmente a un promedio de poco más de 5,000 estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado, distribuidos en toda la geografía sinaloense, cubriendo esta necesidad social mediante una oferta educativa pertinente para la formación inicial y continua de los profesionales de la educación. Estos datos colocan a la UPES como una de las instituciones de educación superior de mayor impacto en el estado de Sinaloa y la región noroeste del país en la formación de profesionales de la educación.

Oferta de educación continua

La UPES brinda servicios de educación continua a través de programas educativos relativos a cursos, talleres y diplomados, los cuales se ofrecen a estudiantes, egresados, personal que labora en la Universidad y de distintas instituciones educativas tanto públicas como privadas de la entidad y del país, de educación básica, así como de media superior y superior.

A partir de 2018, el servicio de educación continua se organiza y opera a través de tres áreas de la estructura orgánica: una de ellas refiere a la Coordinación de Educación Continua, adscrita a la Dirección de Desarrollo Académico; mientras que la segunda, la Coordinación de Formación y Desarrollo Profesional forma parte de la Dirección de Investigación y Posgrado; y la tercera, de ámbito más interno son los Centros de Atención Estudiantil que operan para el alumnado y profesorado de la institución.

Los principales riesgos para la ampliación de la oferta educativa son el surgimiento de nuevas instituciones y organismos, principalmente privados, que ofrecen programas para la formación y actualización de profesionales de la educación, y en el caso de la educación continua, el hecho de que la oferta no se registre en los catálogos de USICAMM.

Entre las tareas pendientes están: diversificar la oferta de educación continua, no solo para educación básica, sino para educación media superior y superior, así como registrar toda la oferta de talleres, cursos y diplomados ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor, con el propósito de lograr su registro en USICAMM.

Así pues, con el propósito de ampliar la oferta educativa y matrícula escolar, en sus diferentes Unidades, la UPES se encuentra actualmente en proceso de diseño curricular de diversos programas educativos, que comprenden cursos, diplomados y talleres, en el caso de educación continua, así como a nivel licenciatura, maestría y doctorado, en vinculación con la Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular. Lo anterior responde a la actitud favorable y manifiesta, tanto de autoridades educativas, como de académicos, de las Unidades de la UPES y de Rectoría. Es importante señalar que, sin la adecuada vinculación con la Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular, se corre el riesgo de dispersar las iniciativas de cada Unidad de la UPES para el diseño de programas educativos.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Un aspecto favorable y motivador, como justificación para la ampliación de la oferta educativa, consiste en el repunte de la matrícula de los dos últimos ciclos escolares, donde se manifiesta mayor demanda de posibles alumnos, para incorporarse a los diferentes programas educativos, en sus distintos niveles, en las modalidades presencial, semiescolarizada y en línea.

En particular, la demanda creciente de posibles alumnos para cursar estudios de posgrado, permite anticipar resultados favorables para los nuevos diseños curriculares de maestría y doctorado, así como para lograr el registro de algunos en el Sistema Nacional de Posgrados. En educación continua se cuenta con amplia trayectoria y demanda en la oferta de diplomados y cursos, cuyas temáticas corresponden directamente a las necesidades expuestas por la Secretaría de Educación Pública y Cultura, contribuyendo así con una oferta pertinente y de calidad.

Es importante señalar que la calidad de los esfuerzos de diseño curricular logrados en la UPES obedece a los canales adecuados de comunicación con las instancias superiores de la Secretaría Académica, para proceder a las tareas de diseño, revisión y evaluación de programas educativos, así como a las condiciones para el establecimiento de equipos de diseño en cada Unidad, en coordinación con la instancia correspondiente de Rectoría.

Como se puede apreciar, las acciones que se vienen realizando respecto a la oferta educativa, no únicamente permitirán el incremento de la matrícula escolar, sino también la satisfacción institucional de seguir contribuyendo con la ampliación de la cobertura estatal en la formación de profesionales de la educación.

La diversificación de la oferta educativa requiere sistematizar las acciones para su implementación, así como para la evaluación curricular de los programas educativos, a fin de mejorar cualitativamente la naturaleza de sus contenidos y los procesos de operación.

Las oportunidades de la UPES en cuanto a la oferta, se manifiestan en la prioridad de las políticas educativas en el contexto internacional, nacional y estatal, para la formación de profesionales de la educación, así como para el nivel superior. Además, existe la posibilidad de extender los servicios para profesionalizar a través de la oferta educativa, por ejemplo, docentes de CONAFE y otras instituciones que están en espera de una licenciatura que les permita fortalecer su práctica docente y certificar a personas en el dominio del idioma inglés.

Gracias a la infraestructura de la SEP y de otras instituciones públicas, se puede ampliar la cobertura geográfica de la Universidad para el desarrollo de las Subsedes y Extensiones en algunos municipios.



Programa Institucional UPES 2022-2027

Formación integral de estudiantes

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa siempre ha mostrado interés en atender al estudiantado respecto a la asesoría y tutoría, sin embargo, con el propósito de apoyar la formación integral del alumnado con un nivel cualitativamente mejor, se creó en 2017, el Centro de Atención Estudiantil (CAE), mismo que cuenta con estructura y personal responsable en Rectoría y en cada Unidad.

El CAE representa para el estudiantado una alternativa para fortalecer su formación, al proporcionar apoyo académico durante su trayectoria escolar; acompañamiento para la obtención de becas; orientaciones en salud y bienestar; además, opciones artísticas, culturales y deportivas que contribuyen a su formación integral.

Eficiencia terminal y titulación

A pesar de los esfuerzos institucionales por acompañar la trayectoria académica y la diversificación de las opciones de titulación, los datos muestran bajos índices de eficiencia terminal, tanto de licenciatura como de posgrado, como se muestra en las siguientes tablas.

La media nacional de titulación en licenciatura varía entre el 50 y 60 por ciento, dependiendo del área de conocimiento, la UPES se ha mantenido por encima del promedio nacional, a excepción de la cohorte 2018-2022 en la que este índice disminuyó significativamente, este supuesto es atribuible a la pandemia por el coronavirus.

Tabla 4. Eficiencia terminal y porcentaje de titulación de licenciatura.

Generación	Ingreso	Egreso	Eficiencia Terminal	Titulados	% de Titulados
2014-2018	1,517	1,184	78.05	918	77.53
2015-2019	1,327	1,010	76.11	779	77.13
2016-2020	1,326	984	74.21	847	86.08
2017-2021	1,946	1,347	69.22	1,077	79.96
2018-2022	1,176	875	74.40	290	33.14
2019-2022	62	46	74.19	30	65.22
Total	7,354	5,446	74.05	3,941	72.37

Fuente: Dirección de Servicios Escolares, UPES. Datos a septiembre de 2022.





Programa Institucional UPES 2022-2027



Tabla 5. Eficiencia terminal y porcentaje de titulación de maestría.

Generación	Ingreso	Egreso	Eficiencia Terminal	Titulados	% de Titulados
2014-2016	53	46	86.79	21	45.65
2015-2017	66	53	80.30	32	60.38
2016-2018	57	48	84.21	21	43.75
2017-2019	63	37	58.73	9	24.32
2018-2020	89	66	74.16	10	15.15
2019-2021	302	220	72.85	3	1.36
Total	630	470	74.60	96	20.43

Fuente: Dirección de Servicios Escolares, UPES. Datos a septiembre de 2022.

Tabla 6. Eficiencia terminal y porcentaje de titulación de doctorado.

Generación	Ingreso	Egreso	Eficiencia terminal	Titulados	% de Titulados
2012-2015	28	19	67.86	12	63.16
2014-2017	19	14	73.68	10	71.43
2018-2021	13	9	64.29	2	22.22
Total	60	42	70.00	24	57.14

Fuente: Dirección de Investigación y Posgrado, UPES. Datos a septiembre de 2022.

En titulación de posgrado, la UPES se encuentra por debajo de la media nacional, aproximadamente del 50 por ciento. Hasta 2015 la única opción de titulación era la tesis, y aun cuando se han implementado estrategias como diplomados de investigación educativa para la titulación de maestría, no se ha logrado incrementar la eficiencia terminal. Recientemente se han aprobado otras opciones con el propósito de mejorar los índices de titulación, pues otras IES particulares proporcionan mayores posibilidades al estudiantado, lo que pone en desventaja a la Universidad.

Profesionalización y desarrollo docente

Durante estos últimos cuatro años, la Universidad logró avances significativos en la consolidación de su planta académica, a través de tres acciones estratégicas sustantivas: la habilitación, la estabilidad laboral y la actualización profesional.



Programa Institucional UPES 2022-2027

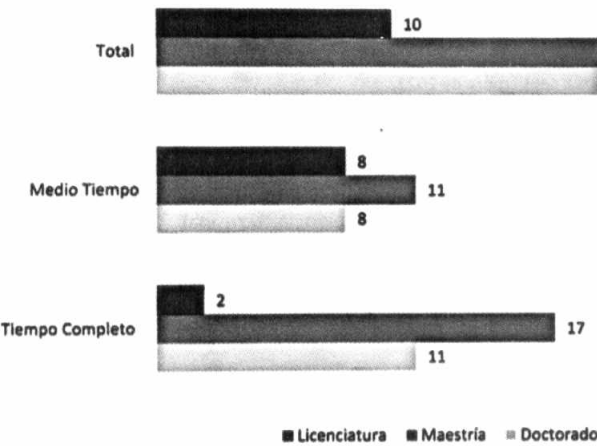
Planta académica

Al inicio del Ciclo Escolar 2017-2018, la Universidad contaba con 269 docentes, de los cuales 124 se ubicaban en la Unidad Los Mochis, 87 en la Unidad Culiacán y 58 en la Unidad Mazatlán. Para el Ciclo Escolar 2019-2020, el profesorado ascendió a 276, de los cuales 156 eran mujeres y 120 hombres. En el Ciclo Escolar 2020-2021, se registró una planta académica integrada por 284 docentes, de ellos 9.50 por ciento tienen la categoría de tiempo completo; 13.02 por ciento cuentan con medio tiempo; 20.77 por ciento son de asignatura base; y el 56.69 por ciento están contratados bajo el régimen de honorarios profesionales.

Habilitación del profesorado

El grado de habilitación de la planta docente de la UPES es altamente satisfactorio, ya que, del total del personal de carrera, compuesto por 57 docentes, el 66.67 por ciento cuenta con estudios de posgrado; de estos, 73.68 por ciento tiene grado de maestría, mientras que 26.32 por ciento posee el grado de doctorado; y el 33.33 por ciento tiene grado de licenciatura.

Gráfica 2. Nivel educativo del personal de carrera



Fuente: Elaboración propia, UPES.

Programa Institucional UPES 2022-2027

En poco tiempo se espera que el nivel de habilitación de la planta docente se incremente, incidiendo directamente en la calidad de la oferta educativa, así como promoviendo y diversificando el desarrollo de la investigación al interior de la institución.

Estabilidad docente

La mejora constante de las condiciones laborales para la planta docente ha sido una de las prioridades en la UPES. Bajo esta premisa, en agosto de 2019, se instaló la Comisión Académica Dictaminadora Estatal (CADE), con el fin de dar solución a la problemática laboral que desde hace años venía presentando el personal académico de la Institución. A partir de esta fecha se regulariza la situación de docentes que no contaban con la documentación que avalara la titularidad de las plazas otorgadas con anterioridad. Se brindaron ascensos a plazas de mayor categoría a docentes que contaban con la antigüedad. Asimismo, se entregó titularidad a docentes, en reconocimiento al trabajo y compromiso institucional después de años de prestar labores en la Universidad. Además de estas acciones dirigidas a brindar estabilidad y certidumbre al profesorado, en mayo de 2020, la CADE emitió dos convocatorias para personal académico interino y de honorarios interesado en participar en el concurso de oposición para obtener una plaza definitiva.

Profesionalización docente

La formación del profesorado se orienta a través de diversas acciones para fortalecer la disciplina y las competencias pedagógicas, logrando con ello, el desarrollo óptimo de las funciones de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura. Para ello se realizaron 26 cursos y eventos de capacitación y actualización con la participaron 245 docentes.

En el contexto de la contingencia sanitaria por COVID-19, el quehacer académico en la UPES se fue adaptando al formato de educación a distancia, utilizando las herramientas virtuales existentes. Esto cambió las formas convencionales en que se venía desarrollando el proceso educativo, generando otros ambientes y oportunidades de aprendizaje para el alumnado. Se emprendió la capacitación masiva en el uso de tecnologías y plataformas del personal académico propiciando mejores condiciones para el proceso de aprendizaje en los espacios virtuales y el uso de la plataforma en la modalidad B-Learning.

Sin embargo, algunos profesores se resisten a la capacitación y manejo adecuado de las herramientas virtuales y la plataforma. Por ello se continuará con un proceso de sensibilización para reconocer la importancia de acceder a la capacitación tecnológica y su uso en las actividades académicas.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Fortalecimiento de la función administrativa

La realización eficiente y eficaz de la función administrativa coadyuva a la gestión académica y al desarrollo de las actividades sustantivas de la Universidad, por ello es fundamental capacitar y actualizar al personal. Derivado de los análisis, se encontró que la UPES cuenta con personal administrativo para realizar las tareas académico-administrativas, la mayoría de ellos comprometidos con el quehacer institucional. Sin embargo, poco se les ha capacitado y actualizado. Los reportes de los últimos años indican que los cursos impartidos versan sobre habilidades socioemocionales y temas de género, mas no en aspectos propios de sus funciones.

Tabla 7. Personal administrativo.

Nivel	Hombres		Mujeres		Total
Administrativo	47	41.22%	73	58.87%	120
Confianza	27	23.70%	36	29.03%	63
Servicios Generales	40	35.08%	15	12.10%	55
Total	114	100%	124	100%	238

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, UPES. Datos a septiembre de 2022.

Programa Institucional UPES 2022-2027

MARCO ESTRATÉGICO EJE 1:

FORMACIÓN INTEGRAL CON CALIDAD E INCLUSIÓN

OBJETIVO GENERAL. Impulsar el proceso de desarrollo institucional académico, a partir de la diversificación de la oferta educativa, ampliación de cobertura, atención al estudiantado, así como el mejoramiento de oportunidades para la continuidad de la profesionalización de la planta docente y la capacitación y actualización del personal administrativo, que se refleje en mejores condiciones laborales.

PRIORIDADES

1.1. Ampliar la cobertura y diversificar la oferta educativa con Planes y Programas relevantes y pertinentes, con la finalidad de atenuar las brechas sociales y brindar igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y egreso del estudiantado, que se refleje en el incremento de la matrícula.

1.2. Mejorar los procesos educativos para la atención estudiantil y favorecer la formación integral a través del fortalecimiento del programa de tutorías, la formación para la salud y el bienestar, así como el impulso a las actividades artísticas, culturales, cívicas y deportivas.

1.3. Profesionalizar al profesorado mejorando sus niveles de habilitación y reconocimiento, mediante el fortalecimiento de su formación pedagógica/didáctica y disciplinar; así como en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en educación, que le permitan nuevas formas de gestión académica con la finalidad de liberar tiempo para la actividad docente y de investigación; asimismo preparar el relevo generacional.

1.4. Fortalecer la función administrativa mediante la actualización y capacitación pertinente, que contribuya a la eficiencia y eficacia de los procesos académico administrativos.

Programa Institucional UPES 2022-2027

OBJETIVOS-ESTRATEGIAS-LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1.1.1 Incrementar la matrícula y diversificar la oferta educativa con programas educativos relevantes y pertinentes, para no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.

Estrategia 1.1.1.1 Ofrecer programas educativos de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado relevantes, pertinentes e inclusivos para diversificar la oferta educativa e incrementar la matrícula escolar.

Líneas de Acción:

- Conformar equipos multidisciplinarios para el diseño de los programas educativos, con participación de personal académico de las Unidades y Rectoría.
- Evaluar la congruencia y pertinencia de los programas educativos vigentes y los nuevos diseños curriculares para su posterior registro y operación.
- Brindar seguimiento y evaluación de los procesos de planeación y desarrollo de los programas educativos ofertados en la UPES, para su mejora continua.

Estrategia 1.1.1.2. Crear programas académicos co-curriculares que contribuyan a una formación profesional integral de los futuros egresados de licenciatura, para fortalecer la eficiencia terminal.

Líneas de Acción:

- Establecer programas permanentes de acompañamiento académico para la elaboración de trabajos recepcionales que permitan a los egresados lograr su titulación.
- Implementar programas permanentes de desarrollo profesional para estudiantes, en relación directa a las líneas de formación de los programas educativos de nivel licenciatura.
- Consolidar programas de acompañamiento académico y pedagógico que atiendan la formación teórico-metodológica y disciplinar, a partir de las necesidades específicas focalizadas durante el trayecto formativo.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Estrategia 1.1.1.3. Impulsar programas educativos que permitan diversificar la oferta educativa y se articulen de manera directa con las oportunidades laborales que sean atinentes al perfil profesional de los egresados.

Líneas de Acción:

- Diseñar un catálogo de opciones laborales en correspondencia con el perfil profesional de egreso del programa educativo que curse el estudiante.
- Diseñar y presentar programas de formación y capacitación de profesionales de la educación y empresarial, centrada en el diseño de proyectos con la metodología de la planeación estratégica, para la mejora del desarrollo institucional.
- Diseñar y presentar programas de formación y capacitación de profesionales de la educación y empresarial, enfocados en el desarrollo humano integral, para el fortalecimiento de una cultura inclusiva de las instituciones educativas y centros de trabajo.
- Implementar programas de innovación empresarial e institucional, a través de ambientes y comunidades de aprendizaje presencial, virtual e híbrida, que permitan la reflexión y mejora continua de los perfiles de desempeño profesionales, acorde a las áreas de desarrollo educativo.

Objetivo 1.2.1 Fortalecer los procesos que brindan atención estudiantil para su formación integral y que contribuyen al incremento de la eficiencia terminal.

Estrategia 1.2.1.1. Establecer mecanismos eficaces para la atención estudiantil y su formación integral que contribuyan a la eficiencia terminal.

Líneas de Acción:

- Difundir oportunamente, en licenciaturas y posgrados, los requisitos y tiempos de cumplimiento de trámites para el servicio social, prácticas educativas/profesionales y opciones de titulación.
- Implementar seminarios de titulación autofinanciables, como apoyo a los alumnos recién egresados de licenciatura y posgrado.
- Fortalecer el programa de tutoría-par, vía servicio social, enfocado a la prevención de la reprobación y la deserción.
- Ofrecer un Programa de Regularización Académica Inmediata (PRAI) al cierre de cada periodo de evaluación semestral, en las asignaturas del semestre recién cursado, para que el alumno esté en condiciones de acceder oportunamente al proceso de reinscripción establecido en el calendario oficial.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Estrategia 1.2.1.2. Fomentar acciones y mecanismos que propicien la titulación a corto plazo.

Líneas de Acción:

- Realizar una revisión de los tiempos en que se asigna al tutor(a) para que oriente a estudiantes desde etapas tempranas de su formación, en la elaboración del documento formal enfocado a la titulación.
- Asegurar el cumplimiento uniforme de los criterios y lineamientos utilizados por docentes durante la asesoría y acompañamiento de egresados que eligen titularse a través de la modalidad de proyecto.
- Ofrecer cursos, talleres y actividades para el desarrollo de las habilidades del estudiantado en el dominio de estilo y redacción del documento recepcional.

Estrategia 1.2.1.3. Mejorar la calidad del proceso de elaboración y uso de antologías en licenciatura y posgrado.

Líneas de Acción:

- Fortalecer el proceso de diseño, actualización y uso pedagógico eficaz de las antologías de nivel licenciatura y posgrado.
- Asegurar que las antologías elaboradas para los nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con calidad adecuada, tanto en su presentación, como en la lógica y cantidad de contenidos que las integran.
- Promover en academias una estrategia curricular para dar coherencia al proceso didáctico en todas las asignaturas que conforman cada programa educativo, referente al material antológico, coherencia, calidad y cantidad de contenidos.

Estrategia 1.2.1.4. Aplicar estrategias de atención individual, orientación o seguimiento preventivo, correctivo o emergente, de acuerdo con las necesidades académicas o personales de los estudiantes, a través del programa de tutorías.

Líneas de Acción:

- Brindar apoyo asistencial de seguimiento y gestión de becas para la comunidad estudiantil.
- Ofrecer seguimiento oportuno para la afiliación del seguro facultativo.
- Impulsar actividades artísticas, culturales, cívicas y deportivas, en beneficio de la formación profesional de los estudiantes.
- Gestionar y organizar el reconocimiento al mérito estudiantil en las actividades cívicas y culturales.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Estrategia 1.2.1.5. Impartir pláticas y talleres en Unidades, Subsedes y Extensiones, sobre salud emocional y física.

Líneas de Acción:

- Incrementar el número de grupos de los talleres de mayor demanda, en especial los referidos a salud emocional.
- Establecer mecanismos autofinanciables para la impartición de talleres en las diferentes Unidades, Subsedes y Extensiones de la UPES.
- Realizar convenios con dependencias especialistas en brindar atención para la salud mental y bienestar físico, para ofrecer conferencias y pláticas a estudiantes.

Estrategia 1.2.1.6. Fomentar el deporte en las Unidades, Subsedes y Extensiones de la UPES.

Líneas de Acción:

- Solicitar prestadores de servicio social para la creación y seguimiento de equipos de fútbol, softbol, beisbol, voleibol y basquetbol.
- Realizar torneos amistosos al interior de la UPES y con otras instituciones educativas para favorecer la sana convivencia, salud física y mental que proporciona la práctica del deporte.
- Habilitar el gimnasio deportivo de la Unidad Culiacán.

Estrategia 1.2.1.7. Fortalecer los programas de atención y gestión estudiantil, que beneficien el trayecto, permanencia y formación integral del estudiantado.

Líneas de Acción:

- Promover la sana convivencia y reconocimiento a los diferentes talentos del estudiantado.
- Realizar exposiciones de los productos del alumnado, elaborados en los talleres.
- Impulsar un encuentro interinstitucional de estudiantes sobre experiencias de la educación.

Estrategia 1.2.1.8. Fortalecer los programas de atención y gestión estudiantil que beneficien el trayecto, permanencia y formación integral del estudiantado.

Líneas de Acción:

- Realizar diagnósticos de cada estudiante en los que se refleje su situación familiar.
- Proporcionar ayuda a estudiantes en situación vulnerable.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Objetivo 1.3.1 Fortalecer la profesionalización del profesorado mediante la generación de oportunidades académicas, que aseguren su habilitación pedagógica/didáctica y disciplinar.

Estrategia 1.3.1.1 Diseñar un catálogo de formación y capacitación permanente para fortalecer el modelo educativo, pedagógico y disciplinar de la UPES y favorecer la profesionalización y habilitación permanente del personal docente.

Líneas de Acción:

- Desarrollar programas de formación y capacitación permanente, en modalidades presencial, virtual o híbrida, en apoyo al proceso de profesionalización continua de las y los docentes.
- Diseñar y operar diversas alternativas académicas para el profesorado como talleres, cursos, conferencias, entre otras, que recuperen como contenido temáticas que permitan profundizar los contenidos en las diferentes líneas que conforman los programas educativos de licenciatura y posgrado.
- Favorecer la formación y capacitación en aspectos metodológicos de la investigación educativa, con el propósito de dar orientación de mayor calidad a los estudiantes en el proceso de elaboración de trabajos recepcionales para titulación.
- Promover oportunidades para el profesorado, con la finalidad de que accedan a estudios de posgrado y favorecer así sus niveles de habilitación académica.

Estrategia 1.3.1.2 Favorecer el desarrollo profesional docente mediante el manejo de plataformas y aplicaciones digitales que faciliten la mediación pedagógica emergente y creativa en los diferentes programas educativos curriculares y co-curriculares en las distintas Unidades, Subsedes y Extensiones de la UPES.

Líneas de Acción:

- Diseñar y operar programas educativos que fortalezcan el manejo de aplicaciones digitales, así como estrategias de enseñanza aprendizaje y evaluación, de manera creativa, dentro y fuera del aula escolar.
- Crear materiales, recursos didácticos emergentes y manejo de medios mediante el uso de la tecnología.
- Elaborar un repositorio institucional que contenga la sistematización de estrategias y productos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Estrategia 1.3.1.3 Desarrollar encuentros académicos para el análisis e intercambio de experiencias formativas en el campo de las ciencias de la educación y la pedagogía.

Líneas de Acción:

- Realizar un foro educativo para discutir las líneas formativas profesionales de las licenciaturas; promover y fortalecer las experiencias del profesorado sobre la práctica profesional, epistemología de las ciencias y formación disciplinar.
- Llevar a cabo un Congreso Educativo Multidisciplinario donde se expongan logros académicos de investigación científica y propuestas de formación integral emergente de los especialistas en educación y pedagogía.

Objetivo 1.4.1 Impulsar la capacitación y actualización del personal administrativo, que contribuya a la eficiencia y eficacia en los procesos de gestión institucional.

Estrategia 1.4.1.1 Capacitar y actualizar al personal administrativo de la UPES en procesos de gestión institucional y apoyar así la profesionalización del personal del área.

Líneas de Acción:

- Diagnosticar la calidad del servicio del personal académico-administrativo y establecer necesidades formativas que consoliden una cultura de servicio de calidad e identidad institucional diversa e incluyente.
- Desarrollar programas de formación y capacitación del personal académico-administrativo que permitan establecer con claridad las funciones y responsabilidades de cada puesto y ofrecer un servicio de calidad.
- Implementar estrategias de autoevaluación y co-evaluación entre las distintas Unidades en torno a los procesos académicos-administrativos.

Estrategia 1.4.1.2 Diseñar un programa de profesionalización administrativa que contribuya a una eficiente labor del área e incorpore a la tecnología en sus procesos, así como el buen trato a usuarios y compañeros.

Líneas de Acción:

- Diseñar manuales de funciones para las áreas del personal académico-administrativo, que contribuyan a la eficiencia y eficacia de la universidad.
- Realizar talleres de reflexión sobre las implicaciones de desempeño y servicio en las áreas administrativas.
- Realizar un programa de rotación de personal en los departamentos administrativos de la UPES, para que los trabajadores tengan conocimiento integral del servicio que se ofrece en las áreas.
- Promover la certificación de los procesos administrativos.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Estrategia 1.4.1.3 Diseñar un programa de capacitación para el uso apropiado de la tecnología en los procesos administrativos.

Líneas de Acción:

- Elaborar un programa de fomento de las competencias de medios digitales para los trabajadores administrativos de la UPES.
- Impulsar un programa de formación y capacitación permanente que contribuya a la profesionalización del personal administrativo.

Programa Institucional UPES 2022-2027

**EJE
2****INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN
EDUCATIVA****Diagnóstico**

Una de las funciones sustantivas de la UPES es la investigación en el campo educativo para generar un mayor conocimiento y comprensión de la problemática en este sector, cuyos resultados, además de contribuir al campo de estudio de la educación sirven de fundamento para la formulación de estrategias para la innovación de los procesos educativos de los distintos tipos del sistema educativo de la región y del país. En concordancia con lo anterior, el presente eje estratégico tiene como componentes centrales al desarrollo de la investigación y a la innovación educativa.

De inicio, cabe decir que históricamente en la UPES la investigación ha sido una tarea atendida de manera insuficiente e intermitente. Comportamiento explicable, dada la cultura institucional predominante, desde su fundación como Unidad Académica de la Universidad Pedagógica Nacional, misma que concibe a la docencia, formación de formadores, como actividad preponderante de la Institución, en detrimento de sus otras dos funciones, la investigación y la difusión de la cultura. Precisamente, una forma entre muchas otras de materializar la difusión, es el uso de los hallazgos de investigación para el diseño de propuestas de innovación, orientadas al logro de la calidad en los distintos tipos educativos.

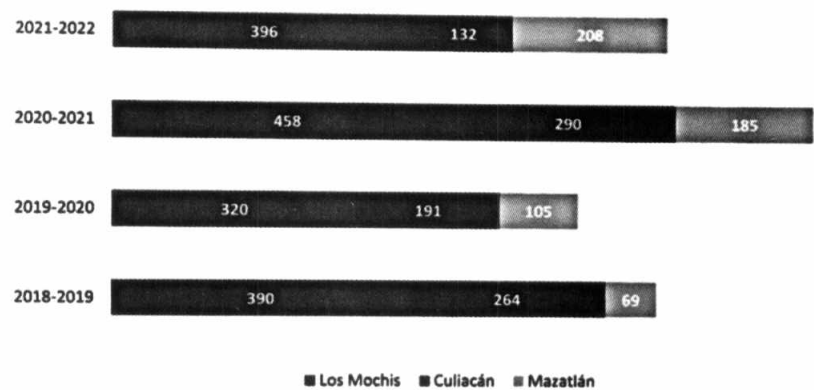
La innovación para la mejora del conocimiento, vinculada a la investigación, de acuerdo con Hannan y Silver (en Gros 2007), puede ser de diferentes tipos; por ejemplo, innovaciones individuales y grupales; innovaciones disciplinarias; innovaciones derivadas del currículo; innovaciones asociadas a las TIC; entre otras. Éstas deben ser coherentes con los requerimientos del entorno.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Cabe reconocer que la constitución de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa como tal, vino a favorecer, aunque paulatinamente, el replanteamiento del quehacer institucional en su conjunto, al favorecer la reflexión sobre la relevancia de cumplir más adecuadamente con las otras dos funciones sociales consignadas en su Ley Orgánica, entre ellas la investigación; sin negar la realización de investigaciones en periodos previos. Por lo tanto, la inclusión de este eje estratégico en el PROIN UPES 2022-2027 que procura potenciar la investigación en la Universidad para articular sus aportes con el diseño de estrategias para la innovación educativa y retroalimentar sus propios procesos formativos.

En suma, se busca fortalecer los esfuerzos emprendidos en los últimos tres años, en materia de impulso a la labor investigativa en la Universidad. Un ejemplo de esas acciones es la creación, a partir del 2019, de un programa institucional para el fomento de la investigación, aunque persiste resistencia de algunos miembros de personal de carrera para cumplir con este encargo institucional. Tal renuencia explica en parte que, a diez años de la creación de la institución, la investigación sea una tarea incipiente e intermitente; así como la escasa cantidad de proyectos realizados y el desequilibrio en la productividad académica del profesorado de carrera.

Gráfica 3. Acciones de Impulso a la Investigación



Fuente: Dirección de Investigación y posgrado, UPES.

Como se puede advertir, se registra un incremento positivo, en términos de un mayor número de proyectos de investigación en la UPES. Lo que convalida la eficacia de las acciones impulsadas para fortalecer esta función. Por lo anterior, será necesario reforzar los mecanismos para monitorear el desarrollo de los proyectos, asegurar su oportuna conclusión y divulgar sus hallazgos.

Programa Institucional UPES 2022-2027

La valoración anterior deriva tanto de los datos duros, contenidos en la tabla previa, como de las opiniones vertidas por las y los profesores dedicados a labores de investigación durante el proceso de formulación de este diagnóstico (vía cuestionarios y grupos focales).

En el sentido de que en los últimos años en la Universidad se tiende a fortalecer significativamente el quehacer investigativo. Entre las razones de ello, señalaron la existencia del Programa Semilleros de Investigación, los apoyos financieros y académicos a los investigadores, la ampliación de convenios con otras Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales y extranjeras, la mayor participación en eventos especializados, regionales, nacionales e internacionales, la participación en redes académicas nacionales como el incremento de la productividad académica del profesorado y estudiantes.

Los esfuerzos antes descritos han permitido mejorar el nivel de reconocimiento externo del profesorado de la Institución. Actualmente tres de sus profesores forman parte del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), una profesora en el Nivel I y dos profesores como candidatos; asimismo, en el sistema estatal, veinte profesore(a)s están inscrito(a)s en el padrón del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos de la Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación (CONFIE), antes Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (INAPI), con solo ocho docentes con reconocimientos, una como investigadora, 5 como asistentes de investigación y 2 como asistentes tecnológicos. La tabla 8 muestra este comparativo.

Tabla 8: Comparativo de reconocimientos nacionales y estatales al profesorado de la UPES por la investigación (2019-2022).

Unidad	SNI		SSIT	
	CONACyT	CONACyT	INAPI	CONFIE
	2019	2022	2019	2022
Los Mochis	0	(1) Nivel Candidato	(2) Investigador Asistente	(4) Un Investigador Honorífico; dos Investigadores y un Investigador Asistente
Culiacán	0	(1) Nivel 1	(5) Una Investigadora, dos Investigadores Asistentes y dos Tecnólogos Asistentes	(12) Una Investigadora Honorífica, siete investigadores y cuatro Investigadores Asistentes
Mazatlán	0	(1) Nivel Candidato	(1) Investigador Asistente	(4) Un Investigador Honorífico, dos Investigadores y un Investigador Asistente
Total	0	3	8	20

Fuente: Secretaría General, UPES. Datos a agosto de 2022.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Indudablemente que estos son avances significativos, aunque insuficientes y, que prevalecen importantes desafíos para el cabal cumplimiento de esta función institucional. Entre ellos destacan los siguientes: insuficiencia y desequilibrio en la producción académica del profesorado de tiempo completo, personal directamente responsable de su realización; uso insuficiente de los convenios de cooperación académica con otras IES del país y del extranjero; la participación marginal en redes de investigación, el carácter interno de la mayoría de las publicaciones, las cuales son editadas por la propia institución y la prevalencia de criterios de asignación de recursos poco eficaces.

Asociado a lo anterior, está la necesidad de revisar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) existentes para una mayor convergencia con las necesidades del entorno, los objetivos de los distintos programas educativos de licenciatura y posgrado, que oferta la institución, y de los perfiles formativos de los investigadores a fin de asegurar los vínculos docencia/investigación/innovación. Asimismo, facilitaría el reagrupamiento del personal en función de sus temáticas de investigación, indispensable para cimentar grupos de investigación que propicien la colaboración interna y potencien los resultados de las investigaciones de profesores(as) y estudiantes.

Atender con eficiencia y eficacia la problemática antes descrita, es propósito del eje estratégico 2 del PROIN UPES 2022-2027. Esto es, fortalecer la investigación educativa que dé cuenta de los problemas más acuciantes del sector educativo regional y nacional, conocimiento que coadyuve a la formulación de estrategias fundamentadas, en el conocimiento sistemático del acontecer educativo, para la innovación de los procesos formativos, tendiente al logro de la calidad académica de los distintos tipos educativos.

Para el logro de ese gran propósito se estima conveniente la adopción de las estrategias siguientes: dar continuidad y afianzar el Programa de Semilleros de Investigación; promover y apoyar el desarrollo de proyectos de investigación institucionales e interinstitucionales; fomentar la movilidad académica de profesores y estudiantes -verano de investigación del programa DELFÍN, estancias académicas de estudiantes y profesores; participación, como ponentes, en eventos especializados a nivel institucional, regional, nacional e internacional; participación en redes de conocimiento nacionales e internacionales; fomentar y fortalecer la divulgación de resultados de investigación de estudiantes y del profesorado a través de la Coordinación de la Editorial UPES y de editoriales reconocidas; así como estrechar los vínculos con los planteles e instancias educativas para coadyuvar a la formulación de estrategias de innovación para la mejora.

Programa Institucional UPES 2022-2027

MARCO ESTRATÉGICO EJE 2: **INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA**

OBJETIVO GENERAL. Fortalecer e incrementar las tareas de investigación en la UPES y promover el diseño de estrategias para la innovación educativa, que contribuyan a la atención pertinente de la problemática de los distintos tipos del sistema educativo estatal, condición para avanzar en el logro de la calidad educativa.

PRIORIDADES

- 2.1. Fortalecer la investigación para generar conocimiento educativo socialmente pertinente frente a las necesidades del entorno.
- 2.2. Crear grupos de investigación que indaguen los problemas educativos locales, regionales y nacionales más relevantes. Mismos que, a su vez, potenciarán la formación de más investigadores, incrementarán la productividad académica individual y colectiva y, por ende, los niveles de reconocimiento externo de los investigadores de la UPES.
- 2.3. Incentivar la innovación educativa mediante la transferencia del conocimiento generado a través de la investigación o intervención para contribuir al diseño y aplicación de estrategias innovadoras en los procesos académicos y de gestión educativa.

Programa Institucional UPES 2022-2027

OBJETIVOS-ESTRATEGIAS-LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 2.1.1 Impulsar la investigación en temas educativos y sociales emergentes para producir conocimiento pertinente que contribuya al desarrollo y al bienestar del estado, de la región y del país.

Estrategia 2.1.1.1. Incrementar, diversificar y orientar los proyectos de investigación sobre las problemáticas educativas y sociales más relevantes a nivel local, regional, nacional e internacional.

Líneas de Acción:

- Redefinir las LGAC existentes a partir de los problemas educativos y sociales más apremiantes y de los perfiles formativos del personal de carrera de la institución, tiempo completo y medio tiempo.
- Definir las temáticas de investigación consideradas prioritarias.
- Diversificar e incrementar los proyectos de investigación, individuales o colectivos, orientados a las nuevas LGAC y sus temáticas prioritarias.
- Fortalecer y dinamizar los convenios de cooperación académica, en materia de investigación, con otras IES de la región, del país o del extranjero.

Estrategia 2.1.1.2 Profesionalizar las labores de investigación.

Líneas de Acción:

- Incentivar y apoyar la mejora de los niveles de habilitación docente para la investigación.
- Elevar la proporción de profesores de carrera dedicados a la investigación.
- Requerir anualmente, al personal de carrera con interés de realizar investigación, el proyecto de investigación a desarrollar dentro de periodos estipulados por la Dirección de Investigación y Posgrado, así como dar seguimiento periódico (trimestral) a sus avances.

Estrategia 2.1.1.3. Asegurar las condiciones necesarias para la realización de las tareas de investigación, tiempo, infraestructura, equipo y apoyos financieros esenciales.

Líneas de Acción:

- Fortalecer diferentes programas y tipos de investigación que se dan en la UPES, tales como Semilleros de Investigación, Programa Delfin, investigaciones individuales, institucionales e interinstitucionales.
- Asignar a los investigadores los espacios físicos y el equipo indispensable para la ejecución de sus investigaciones: cubículos, salas de trabajo, equipo informático y trabajo de campo principalmente.

Programa Institucional UPES 2022-2027

- Promover y apoyar la asistencia, como ponentes, a eventos especializados para la presentación de avances o resultados de investigación.
- Promover y apoyar la publicación y difusión de resultados de las investigaciones de las y los docentes en capítulos de libros, libros y/o artículos científicos en revistas o editoriales reconocidas por las entidades correspondientes.

Objetivo 2.2.1 Promover la integración y desarrollo de grupos de investigación con una visión innovadora y de trabajo académico colegiado.

Estrategia 2.2.1.1 Integración de grupos de investigación en concordancia con las LGAC y los perfiles formativos de los investigadores.

Líneas de Acción:

- Convocar y constituir grupos de investigación según los perfiles formativos, temáticas de interés y LGAC.
- Incentivar el funcionamiento regular de los grupos de investigación, el diseño y ejecución de proyectos de investigación, al menos uno por cada LGAC.
- Divulgar los proyectos de investigación y sus avances en foros internos y externos, un foro por semestre.
- Divulgar los proyectos de investigación y sus avances en capítulos de libros, libros y/o artículos científicos en revistas y/o editoriales reconocidas por las entidades correspondientes, atendiendo a las exigencias de las convocatorias para el acceso, permanencia y promoción al sistema nacional de investigadores.

Estrategia 2.2.1.2 Formación de investigadores y mejora de los niveles de reconocimiento externo de los investigadores de la UPES.

Líneas de Acción:

- Promover acciones de educación en materia de investigación educativa: seminarios, talleres, conferencias y cursos cortos, por ejemplo.
- Propiciar el diseño de proyectos de investigación, en los que participen nuevos profesores y estudiantes, alineados a las LGAC institucionales.
- Incentivar la incorporación de los integrantes de los grupos de investigación, estudiantes y académicos, a redes temáticas de investigación, tanto nacionales como internacionales.
- Fomentar y apoyar la participación de las y los investigadores en eventos temáticos relevantes, vinculados a sus investigaciones y planear la equilibrada distribución de apoyos, para este fin, entre los grupos de investigación y al interior de éstos.
- Fomentar y apoyar la postulación de las y los investigadores para su ingreso al SSIT y al SNI.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Estrategia 2.2.1.3. Aumentar la productividad académica de las y los investigadores de la Universidad.

Líneas de Acción:

- Facilitar la asistencia como ponentes a eventos relevantes nacionales y extranjeros.
- Priorizar la publicación de obras que divulguen los resultados de proyectos de investigación de la UPES y de carácter colegiado.
- Auspiciar publicaciones en coedición con editoriales de prestigio nacional e internacional.
- Orientar la organización de resultados o avances de los grupos de investigación de acuerdo a los criterios de evaluación de las y los miembros del sistema nacional de investigadores.

Objetivo 2.3.1. Fomentar la innovación de los procesos formativos y de gestión escolar con bases en la transferencia del conocimiento derivado de las investigaciones educativas realizadas.

Estrategias 2.3.1.1. Contribuir a la mejora de la calidad educativa de la entidad, la región y el país vía la transferencia de los hallazgos de las investigaciones realizadas por las y los investigadores de la UPES, para el diseño de propuestas de innovación e intervención en los distintos tipos del Sistema Educativo.

Líneas de Acción:

- Proponer a las autoridades educativas estatales de la UPES la constitución de mesas de trabajo permanentes para la innovación académica.
- Promover al interior de los grupos de investigación la integración de núcleos para la innovación de los procesos de enseñanza aprendizaje por disciplinas o campos formativos.
- Fomentar el funcionamiento regular de los núcleos de innovación e incentivar y apoyar su productividad.
- Divulgar e impulsar la adopción de las propuestas diseñadas por los núcleos de investigación de la Institución.

Programa Institucional UPES 2022-2027

**EJE
3****EXTENSIÓN Y
VINCULACIÓN
UNIVERSITARIA****Diagnóstico**

En la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, se organizan diversas acciones para promover espacios académicos, artísticos, culturales y deportivos, como conferencias, jornadas académicas, foros, coloquios, festivales artísticos, tertulias literarias y encuentros deportivos. Todo esto con la colaboración, tanto de la comunidad universitaria, como de los sectores educativo, empresarial y gubernamental. Además, instancias gubernamentales y empresariales han apoyado a la Universidad con capacitaciones al personal administrativo en materia de declaración patrimonial, archivo, transparencia, sensibilización de género y procesos administrativos.

El Servicio Social es la actividad por excelencia de la extensión universitaria, en ese sentido, los estudiantes de la UPES tienen diversas opciones para realizarlo, entes públicos e instituciones no lucrativas, donde fortalecen su educación profesional y al mismo tiempo le retribuyen a la sociedad su formación profesional en una IES.

En la Universidad, por mucho tiempo la única opción para realizar el servicio social era la alfabetización. En 2018 esto cambió y se ampliaron las opciones a instituciones educativas; poco a poco se han ido incluyendo Instituciones de Asistencia Privada (IAP) donde los estudiantes realizan actividades académicas y comunitarias.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Tabla 9. Número de unidades receptoras para realizar el Servicio Social por Unidad de la UPES.

Unidad	Opciones para realizar el Servicio Social			
	2018	2019	2020	2021
Los Mochis	10	11	3	9
Culiacán	8	8	3	9
Mazatlán	7	7	4	7
Total	25	26	10	25

Fuente: Coordinación Estatal de Servicio Social de la UPES.

En la Tabla 9 se puede observar que, durante la pandemia en el 2020 disminuyeron en aproximadamente dos terceras partes las opciones para realizar el Servicio Social. El estudiantado de la UPES, desde 2018, ha venido realizando su Servicio Social en instituciones y organismos relacionados con el sector educativo, en su mayoría de gobierno. Cada vez más instituciones y organizaciones sin fines de lucro e incluso la iniciativa privada, han mostrado interés en otorgar espacios para que los alumnos de la UPES puedan cumplir con su Servicio Social, pues a la fecha siguen siendo pocos los espacios del ámbito productivo y comunitario donde pueden hacerlo.

Como se puede observar en la Tabla 10, poco más de 3000 estudiantes han realizado el Servicio Social en los últimos cuatro ciclos escolares. Actualmente se encuentran registrados 133, entre estudiantes y egresados en las tres Unidades.

Tabla 10. Estudiantes que han realizado el Servicio Social por Unidad y Ciclo Escolar.

Unidad	Estudiantes que realizaron el Servicio Social			
	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Los Mochis	390	320	458	396
Culiacán	264	191	290	132
Mazatlán	69	105	185	208
Total	723	616	933	736

Fuente: Coordinación Estatal de Servicio Social de la UPES. Datos a septiembre de 2022.



Programa Institucional UPES 2022-2027

La Editorial, Radio y TV UPES también son muestra de la extensión universitaria. Se encargan de difundir las acciones sustantivas de la Universidad, así como las actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas. La Editorial UPES difunde los resultados de la investigación educativa e informa a la comunidad universitaria a través de la Gaceta UPES, que es el medio oficial de información, el avance de los procesos académicos y administrativos semestralmente y promueve la participación del estudiantado y el profesorado en las diversas obras editoriales.

Este espacio se formalizó en la UPES en septiembre de 2019, con la instalación del Consejo Editorial UPES; en noviembre de 2020 se obtuvo el registro de la Universidad en el Padrón Nacional de Editores con la asignación del ISBN. A partir de esto se ha logrado la edición de siete libros, cinco de ellos resultado de la investigación educativa y dos obras literarias. En 2021 se instaló el Comité Editorial de El Redactor, para su activación como publicación periódica y se están realizando gestiones para la edición de revistas. A pesar de la importancia de la editorial universitaria, se tiene poca difusión de la producción de la Editorial UPES, lo que se traduce en escaso impacto al exterior.

Por su parte, Radio y TV UPES contribuyen a la difusión del quehacer universitario; se ha logrado la concesión de radio FM lo que amplía la cobertura. Sin embargo, se necesita actualizar el equipo especializado y planificar la programación para ser realmente una radio y TV educativa. Una de las premisas fundamentales es dar cabal cumplimiento a los requerimientos de telecomunicaciones, para no perder la concesión de radio FM.

En materia de difusión, la UPES cuenta con páginas WEB y redes sociales oficiales, que permiten la difusión de las actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas, en las que se socializa y se da a conocer la oferta educativa, así como las acciones que se realizan para el fortalecimiento del quehacer universitario. Cabe señalar que en todas las sedes de la UPES se realizan actividades para la extensión y difusión de la cultura, aun cuando la Universidad cuenta con una moderna infraestructura solo en las Unidades y Subsedes. Sin embargo, los recursos tecnológicos no son suficientes para una eficiente difusión de las actividades realizadas.

Vinculación y cooperación interinstitucional

El área de vinculación en la UPES es de suma importancia, debido a que es la forma en que se proyecta ante la sociedad como Institución de Educación Superior. Desde la vinculación universitaria se realiza gestión para la firma de convenios y la cooperación interinstitucional; se promueve la movilidad estudiantil y docente y se da seguimiento a las y los egresados; todo esto encaminado a la proyección social de la institución. En este sentido, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa cuenta con un personal comprometido y responsable, apto para las gestiones de vinculación, esto les permite tener una comunicación eficiente y eficaz entre ellos, lo que fortalece el equipo de trabajo. Otra característica de la UPES es que su personal administrativo, docente y alumnado, participa y colabora activamente en acciones comunitarias.

Programa Institucional UPES 2022-2027

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, de 2018 a 2021, ha firmado 53 convenios, todos ellos con el fin de beneficiar a la comunidad universitaria y a la sociedad; igualmente fortalecer la formación del estudiantado, la profesionalización docente y la capacitación y actualización del personal, mejorando con estas acciones los procesos académico administrativos y la proyección social de la UPES como una institución educativa de reconocida calidad.

Por lo anterior, es esencial dar seguimiento al cumplimiento de los convenios firmados para aprovechar la posibilidad de conseguir más financiamiento a través de la movilidad nacional e internacional y la realización de eventos universitarios con el sector público, privado y social, que contribuya al beneficio de la sociedad; entre otras.

Un elemento fundamental para lograr éxito en la vinculación universitaria, es la capacidad de gestión de sus coordinadoras y coordinadores. Lo cierto es que, en la Universidad, una de las tareas pendientes son cursos-talleres para la capacitación y actualización del personal que colabora en vinculación en temas sobre todo de diseño y gestión institucional, además, falta personal en la mencionada coordinación, así como dar a conocer en las Unidades, las funciones específicas del área, pues generalmente se les confunde con la organización de eventos.

Respecto al seguimiento de egresadas y egresados, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa ha iniciado los primeros acercamientos para focalizar el seguimiento de egresados, pues existe desconocimiento de la situación laboral y no se cuenta con una base de datos para un estudio estadístico confiable, ni para la bolsa de trabajo.

Además, falta comunicación con los sectores empresarial y productivo, sobre la oferta educativa, lo que afecta la inserción laboral de las y los egresados. Para ello, se ha iniciado una sólida vinculación con la Secretaría de Economía, con la finalidad de contar con su apoyo y colaboración para una feria de empleo que beneficie a las y los egresados.

Programa Institucional UPES 2022-2027

MARCO ESTRATÉGICO EJE 3:

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

OBJETIVO GENERAL. Consolidar las acciones de extensión y vinculación universitaria, mediante el fortalecimiento de las actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas, así como la prestación de servicios en la entidad, la región y el país, con responsabilidad social y ampliar la vinculación con los sectores productivos, gubernamentales, sociales y educativos, generando alianzas que fortalezcan el desarrollo institucional.

PRIORIDADES

3.1. Fortalecer las actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas, así como la prestación de servicios en la entidad, la región y el país, con responsabilidad social, para mejorar la vida y proyección institucional, mediante la promoción de programas de extensión universitaria y la diversificación de opciones para la implementación y mejoramiento del Modelo de Servicio Social.

3.2. Ampliar la vinculación universitaria con todos los sectores, generando alianzas para el fortalecimiento institucional a través del desarrollo profesional del estudiantado, profesorado y personal administrativo, la formación emprendedora, la innovación permanente y la investigación educativa de problemas emergentes.

Programa Institucional UPES 2022-2027

OBJETIVOS-ESTRATEGIAS-LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 3.1.1 Fortalecer la función sustantiva de extensión universitaria, a partir del impulso de las actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas y el Servicio Social, que promueva un desarrollo institucional de calidad.

Estrategia 3.1.1.1. Fortalecer el esquema de Servicio Social con vinculación para gestionar un mayor número de convenios de colaboración específica del Servicio Social.

Líneas de Acción:

- Establecer el Modelo de Servicio Social.
- Facultar a la coordinación de Servicio Social para la firma de convenios específicos.
- Actualizar los Lineamientos del Servicio Social.

Estrategia 3.1.1.2 Impulsar las actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas.

Líneas de Acción:

- Conformar el Consejo Estatal para la promoción y gestión cultural universitaria.
- Realizar actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas en todas las sedes de la UPES.
- Ampliar la proyección institucional participando en actividades artísticas, culturales y deportivas en los entornos estatal, regional y nacional.

Estrategia 3.1.1.3 Optimizar los procesos de comunicación interna y externa.

Líneas de Acción:

- Mejorar la difusión que fortalezca la visibilidad e imagen y proyección de la UPES con la sociedad.
- Definir procesos de comunicación y actualizar el manual de organización.
- Implementar un programa de difusión con las Unidades para la proyección del área de comunicación social de la UPES y la evaluación permanente con las coordinaciones de vinculación de las Unidades.

Estrategia 3.1.1.4. Fortalecer la producción editorial de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Líneas de Acción:

- Mejorar los tiempos y procesos de edición de las publicaciones no periódicas, a través del aprovechamiento de los recursos humanos, tecnológicos y materiales disponibles.
- Incrementar la difusión del conocimiento que se produce en la UPES, a partir de su publicación en las revistas de divulgación propias.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Estrategia 3.1.1.5. Fortalecer la promoción y difusión de las publicaciones periódicas y no periódicas de la Editorial UPES.

Líneas de Acción:

- Coordinar la promoción de los materiales editoriales y de difusión producidos por la Editorial UPES.
- Aprovechar los recursos tecnológicos que garanticen la difusión eficaz de los productos editoriales.

Objetivo 3.2.1 Promover la vinculación universitaria con todos los sectores, a partir del establecimiento de convenios que permitan el desarrollo profesional del estudiantado, profesorado y personal administrativo, la formación emprendedora, la innovación permanente y la investigación educativa de problemas emergentes, así como el seguimiento de egresados.

Estrategia 3.2.1.1 Firmar convenios con el sector productivo para la inserción en el mercado laboral.

Líneas de Acción:

- Realizar feria de empleo para las y los egresados.
- Evaluar el programa del seguimiento de egresados.
- Realizar encuentros de egresados.

Estrategia 3.2.1.2 Realizar gestiones institucionales para desarrollar y potenciar la movilidad nacional e internacional, que fortalezcan la investigación educativa.

Líneas de Acción:

- Gestionar financiamiento para programas de movilidad estudiantil y docente en instituciones públicas y privadas.
- Focalizar las convocatorias de movilidad de acuerdo al perfil de los programas educativos.
- Compartir resultados de los proyectos de investigación (Programas Semilleros y Delfín), para la creación y la difusión de contenido.

Estrategia 3.2.1.3. Fortalecer las gestiones de vinculación y comunicación social con el Centro de Atención Estudiantil.

Líneas de Acción:

- Establecer reuniones mensuales de trabajo.
- Crear un Comité para fortalecer el equipo interdisciplinario que favorezca las funciones de vinculación y el CAE.

Programa Institucional UPES 2022-2027

**Diagnóstico**

El foco de este eje es el fortalecimiento de la estructura organizacional y el eficaz funcionamiento de las instancias de dirección institucional, de los órganos colegiados - Consejo Académico, Comités y Comisiones- y espacios para la toma de decisiones institucionales. De allí, que en éste se incorporen estrategias y acciones concernientes al marco normativo, los procesos de gestión académico y administrativos y la evaluación institucional. Respecto a la transversalización de la perspectiva de género, se considera la implementación de políticas de promoción de igualdad de género y prevención de la violencia, así como lo referente a la incorporación de la perspectiva de género en la investigación universitaria. En este eje se presenta también lo concerniente a la infraestructura física y tecnológica de la Universidad.

Así pues, este eje contempla cuatro elementos fundamentales: Gestión eficaz y transparente, Innovación de la gestión institucional y gobierno, Transversalización de la perspectiva de género e Infraestructura física y tecnológica.

Gestión eficaz y transparente

Desde el inicio de esta administración se han redoblado esfuerzos en relación a la gestión institucional, se ha impulsado una cultura de transparencia y rendición de cuentas, la armonización contable, así como el uso racional de los recursos, muestra de ello fue la política de austeridad implementada desde los primeros días de gestión.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Entre las gestiones desarrolladas el último año destacan:

- La ampliación del techo presupuestal consiguiendo un aumento de cinco millones, ya que el financiamiento externo es insuficiente tanto para el desarrollo institucional como para la mejora y renovación de la infraestructura física y tecnológica.
- En diversos municipios del Estado, para mejoras y ampliación de la infraestructura institucional, principalmente en las extensiones, pues la mayoría de ellas están en edificios prestados y operan en condiciones precarias.
- En instancias gubernamentales para convenios de colaboración, renovación de contratos y comodatos para las Subsedes y Extensiones.
- FONE y sindicato del STASE para nuevas plazas y lograr la justicia laboral.

La capacidad de gestión de las autoridades universitarias se puede visibilizar en el acceso a becas del estudiantado, como el SUBES, jefas madres de familia, para el servicio social, por mencionar algunas.

Respecto a la legislación universitaria, están pendientes reglamentos y manuales de funciones y operaciones, asimismo la estructura organizacional sigue en proceso de revisión para su establecimiento formal y con esto clarificar las funciones a realizar y evitar la ambigüedad, duplicidad e invasión de funciones, desarrollando de manera eficiente y eficaz los procesos académico-administrativos de la Universidad.

Los contextos en los que se ubican las diferentes Unidades, Subsedes y Extensiones tienen sus particularidades, algunos son inseguros para el tránsito en los alrededores, de ahí la importancia de mantener comunicación con los comités de vecinos en pro de mejorar el entorno inmediato de las sedes, trabajando en colaboración con la comunidad en la que se encuentra inmersa.

Radio UPES es un espacio que se ha fortalecido en los últimos años, recientemente se adquirió la licencia para FM, en este sentido, es un desafío para la gestión universitaria mantener la concesión y atender los requerimientos de la Ley de Comunicaciones para que la radio universitaria se posicione en la región como líder en el ramo educativo.

Innovación de la gestión institucional y gobierno

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa se rige bajo una normatividad, en la que destaca el Decreto 800 por el que se crea la Universidad y se establece la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, el Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, el Reglamento General de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, así como el Reglamento del Personal Académico y Técnico de Apoyo de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, esto da cuenta de la existencia de normatividad. Sin embargo, se puede apreciar que faltan reglamentos para diversas áreas, como por ejemplo de investigación, de posgrado, de titulación, de estudiantes, por mencionar algunos.

Programa Institucional UPES 2022-2027

En las áreas mencionadas se utilizan los reglamentos de la Universidad Pedagógica Nacional para normar los procesos y actividades sustantivas de la UPES, por ello en el ciclo escolar 2020-2021 se iniciaron los trabajos para definir la normatividad y reglamentos propios de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, las reflexiones y análisis culminaron ese ciclo con el Foro de Legislación Universitaria 2021 realizado en modalidad virtual el 1 y 2 de julio de 2021, se organizaron mesas de trabajo por normatividad y reglamento, en las que participaron académicos y administrativos de Rectoría y las tres Unidades, dando muestra del trabajo colegiado.

La tarea pendiente en cuanto a la normatividad y reglamentos universitarios es continuar con la revisión y actualización de la normatividad de acuerdo con la estructura orgánica y mejorar la Ley Orgánica y la reglamentación existente, así como crear los reglamentos y manuales que faltan en concordancia con las funciones y operaciones que se desarrollan. Para ello se requiere identificar los procesos que se realizan en la Universidad, sistematizar la información de las diversas funciones, operaciones y procedimientos que se desarrollan en los contextos universitarios con la participación de los involucrados y no establecidos por despachos externos que no conocen los espacios de la UPES. Además, es fundamental sensibilizar y socializar en la comunidad universitaria toda la reglamentación, con la finalidad de que la conozcan y se apropien de ella en el quehacer.

Esta falta de definición de la normatividad, la operación y los procedimientos universitarios, provoca que algunos de los trámites que se realizan sean confusos y tardados; por ejemplo, el estudiantado en los grupos focales realizados en las distintas sedes de la UPES, externaron que el pago de colegiatura, ya sea para inscripción o reinscripción, es complicado, ya que en ocasiones se presentan problemas en el SIICE para el pago o validación de los mismos; por su parte los administrativos señalaron que no se pueden tener dos o más procesos abiertos, lo que hace lentos los trámites de inscripción o reinscripción. Por su parte el profesorado externó que el pago de la impartición de módulos se demora mucho, les solicitan varias veces la documentación (en su punto de vista excesiva) y las evidencias de asistencia, así como de evaluación.

Un aspecto valioso ha sido el trabajo colegiado, en la Universidad se trabaja por academias en los diferentes programas educativos, donde elaboran los materiales para las clases y la evaluación. En todas las Unidades, Subsedes y Extensiones se tiene definido un día a la semana para el trabajo de las academias, además se realizan reuniones estatales donde se analizan materiales y se rediseñan los programas educativos que se están desarrollando.

Asimismo, se diseña la nueva oferta educativa. En este mismo rubro, el Consejo Académico y el establecimiento de los diferentes Comités son muestra de la reflexión colectiva para la toma de decisiones.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Estos espacios colegiados tanto para analizar la oferta como para la generación de propuestas, carecen de un Programa de Evaluación del Desarrollo Institucional que permita valorar las diversas dimensiones de los procesos educativos y contribuir a un mejor análisis para las decisiones académico administrativas de la Universidad, esto ha ocasionado que los programas educativos no estén acreditados y los procesos no se hayan certificado, aspectos muy importantes para el reconocimiento del quehacer educativo de la UPES.

En planeación institucional existe un gran pendiente: articular las acciones académicas con lo financiero; además en lo que refiere a evaluación es fundamental definir y establecer los criterios de mecanismos de evaluación y seguimiento institucional. Son grandes retos para la Universidad la planeación y evaluación institucional, de manera que favorezcan el desarrollo y transparencia de los procesos académicos y administrativos.

Infraestructura física y tecnológica

Al momento de su creación la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, contaba con siete edificios distribuidos en las tres Unidades, 2 en Los Mochis, 3 en Culiacán y 2 en Mazatlán. Ni las subsedes ni las extensiones contaban con espacios físicos propios, desde entonces se han realizado gestiones para el crecimiento de la Universidad, logrando a la fecha ampliar las Unidades y la construcción de edificios en las Subsedes.

En el siguiente cuadro se aprecia el comparativo de la infraestructura de la Universidad cuando era parte de UPN y a la fecha como Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Tabla 11: Comparativo de infraestructura de la Universidad como UPN y UPES.

Unidad	UPN	UPES
Los Mochis	(2) Edificios en la Unidad. Sin espacio físico propio la Subsede y las 3 Extensiones.	(5) Edificios en la Unidad. (2) Subsede Guasave. 2 Extensiones sin espacio físico propio.
Culiacán	(3) Edificios en la Unidad. Sin espacio físico propio la Subsede y las 7 Extensiones.	(5) Edificios en la Unidad. (2) Edificios en la Subsede. 4 Extensiones, sin espacio físico propio.
Mazatlán	(2) Edificios en la Unidad. Sin espacio físico propio las 5 Extensiones.	(2) Edificios en la Unidad. 5 Extensiones, sin espacio físico propio.
Rectoría	0	(2) Edificios
Total	7	18

Fuente: Secretaría General, UPES. Datos a septiembre de 2022.

Programa Institucional UPES 2022-2027

En la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, con la finalidad de que los estudiantes cuenten con una formación integral, actualmente se cuenta con infraestructura física adecuada dentro de las tres Unidades Académicas, cada una de ellas dispone de aulas, oficinas, baños, centro de cómputo, biblioteca, centro de almacenamiento, comedor universitario, áreas verdes, plaza cívica con techumbre y auditorio. En relación con este último, en Culiacán está por iniciar la remodelación y en Los Mochis y Mazatlán, la construcción.

Tabla 12: Espacios físicos de la UPES.

Espacios	Rectoría	Unidad Los Mochis	Subsede Guasave	Unidad Culiacán	Subsede Guamúchil	Unidad Mazatlán	Total
Edificios	2	5	2	5	2	2	18
Aulas	0	19	7	19	9	17	71
Centro de cómputo	0	1	1	1	1	1	5
Sala de juntas	3	2	1	1	1	1	9
Biblioteca	0	1	0	1	1	1	4
Baños	12	7	4	8	4	5	40
Oficinas	19	22	6	10	3	8	68
Plaza cívica	0	1	1	1	1	1	5
Comedor	1	1	1	1	1	1	6
Centro de almacenamiento	1	1	0	1	0	1	4
Áreas verdes	2	2	2	3	2	2	13
Auditorio	1	1	0	1	0	1	4
Estacionamiento	0	1	1	3	1	2	8
Cancha de fútbol	0	0	0	1	0	0	1
Cancha de tenis	1	0	0	0	0	0	1
Cabinas de radio y TV	3	1	0	0	0	1	5
Techumbre	1	1	1	2	1	1	7
						Total	269

Fuente: Servicios Generales, UPES. Datos a septiembre de 2022.

La UPES cuenta con seis campus, dos en Culiacán, en uno de ellos se encuentra Rectoría y la Unidad Culiacán y el otro en Ciudad Educadora, básicamente dedicado al posgrado de la Unidad Culiacán; uno en Los Mochis y otro en Mazatlán; uno en Guasave y otro más en Guamúchil. Los dos últimos corresponden a las Subsedes de la Universidad.

Cabe mencionar que las once Extensiones de la UPES no cuentan con espacios físicos propios, por lo que la SEPyc y los ayuntamientos municipales prestan instalaciones para que la Universidad ofrezca sus servicios educativos.



Programa Institucional UPES 2022-2027

Ampliación de la infraestructura

Con el propósito de ofrecer mejores condiciones físicas y un mejor servicio en cuanto a calidad educativa y para atender la política educativa “En Sinaloa nadie se quede afuera, nadie se quede atrás”, actualmente se encuentra en proceso de construcción un edificio de dos niveles con dos baños, un espacio para las oficinas de coordinación y diez aulas para la Extensión Navolato. En la Subsede Guasave se construye el tercer piso para seis aulas; y los auditorios de la Unidad Los Mochis y la Unidad Mazatlán.

En cuanto a la infraestructura tecnológica, la Universidad cuenta con el Sistema de Información e Informática de Control Escolar (SIICE), en el que se concentra básicamente la información de Servicios Escolares, lo que ha permitido subsanar algunas deficiencias; sin embargo, se requiere optimizar los procesos para un mejor manejo de la información, ya que el SIICE según la expresión de los usuarios, es poco operativo. En este sentido se está diseñando por el departamento de informática un nuevo Sistema Integral de Control Escolar (SIUPES), que dé respuesta a las necesidades formativas del estudiantado, de manera que permita recuperar la información desde su registro como aspirantes y durante toda su trayectoria académica, prácticas, servicio social, actividades extracurriculares, hasta el proceso de titulación, sistematizando todos los procesos académico-administrativos.

Respecto a los equipos tecnológicos, ya sean computadoras, equipos especializados de radio y TV, en voz de sus usuarios, la mayoría están obsoletos, lo que dificulta el desarrollo eficiente de sus funciones, por lo que uno de los retos de la Universidad es adquirir, renovar y/o actualizar los equipos para una mayor capacidad y habilitación que permita mejorar los servicios educativos de la UPES.

Programa Institucional UPES 2022-2027

MARCO ESTRATÉGICO EJE 4: GESTIÓN INSTITUCIONAL Y GOBIERNO

OBJETIVO GENERAL. Fortalecer los procesos de gestión –académico/administrativa– y fomentar formas de gobierno democráticas, eficaces y transparentes, para actualizar la normativa institucional, establecer formas de trabajo colegiado, transversalizar la perspectiva de género, profesionalizar la planeación y evaluación institucional, mejorar la infraestructura física e informática y un ejercicio eficiente, eficaz y transparente de los recursos institucionales.

PRIORIDADES

- 4.1. Profesionalizar los procesos de planeación y evaluación institucional para disponer de información confiable y sistemática que oriente las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.
- 4.2. Actualizar y aplicar, en forma irrestricta, la normatividad de la UPES, mediante procesos colegiados que aseguren la participación de los diferentes sectores de la Institución.
- 4.3. Fortalecer la Unidad de Género para asegurar la transversalización de la perspectiva de género y fomentar una cultura institucional de igualdad sustantiva. Implica la sensibilización, la prevención de cualquier forma de violencia por condición de género, el fomento de relaciones de respeto e igualdad y, en caso necesario, activar los protocolos correspondientes para la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Sinaloa.
- 4.4. Mejorar y ampliar la infraestructura física e incrementar y actualizar la infraestructura tecnológica a través de procesos de licitación para su adjudicación y adquisición, dado el compromiso y responsabilidad de hacer uso eficiente y transparente de los recursos públicos que percibe la Institución.

Programa Institucional UPES 2022-2027

OBJETIVOS-ESTRATEGIAS-LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 4.1.1 Asegurar la mejora continua de los procesos de gestión académico/administrativos de la UPES, a partir de planes de desarrollo y de la evaluación metódica de éstos, a cargo de un equipo profesionalizado y permanente.

Estrategia 4.1.1.1. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión académico-administrativa para su ejecución eficiente y eficaz.

Líneas de Acción:

- Capacitar permanentemente al personal administrativo respecto a sus funciones, tramos de responsabilidad para la gestión académico-administrativa eficiente y eficaz.
- Coordinar las áreas de recursos humanos, administración, finanzas y contraloría para el seguimiento y evaluación de la gestión académico-administrativa eficiente y eficaz.
- Implementar un cronograma interdepartamental para el cumplimiento oportuno de acciones y plazos comprendidos en la gestión académico-administrativa.

Objetivo 4.2.1 Fortalecer una forma de gobierno universitario democrático, incluyente, eficaz y transparente.

Estrategia 4.2.1.1. Impulsar los procesos y mecanismos del gobierno universitario para la participación democrática, incluyente, eficaz y transparente en todos los actores de la Institución.

Líneas de Acción:

- Difundir las acciones del programa institucional entre todos los miembros de la comunidad Universitaria.
- Fomentar la participación democrática e Incluyente en la elaboración del POA.
- Publicar periódicamente los avances de las metas del Programa Institucional y del POA.
- Fortalecer la vida colegiada incorporando la consejería de alumnos al H. Consejo Académico coadyuvando en la temática de Universidad incluyente para la toma de decisiones.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Estrategia 4.2.1.2. Revisar la normatividad que actualmente rige a la institución y verificar las reglas y/o reglamentos que requieren ser adaptados o actualizados y elaborar la propuesta ante los órganos internos de la institución para presentarla ante los órganos correspondientes.

Líneas de Acción:

- Revisar los reglamentos que actualmente rigen los procesos internos de la Universidad.
- Verificar, en las diferentes áreas de la Universidad, que los reglamentos vigentes se apegan a las actividades que realizan.
- Elaborar la propuesta correspondiente, en su caso, y enviarla a los órganos internos correspondientes.

Objetivo 4.3.1 Fomentar una cultura de igualdad de género y propiciar la igualdad sustantiva al interior de la institución, en todos los ámbitos y procesos.

Estrategia 4.3.1.1 Observar la igualdad de género y la igualdad sustantiva en todos los ámbitos y procesos.

Líneas de Acción:

- Difundir entre la comunidad universitaria los protocolos correspondientes para la aplicación de las sanciones previstas en la normatividad de la UPES y la ley.
- Promover talleres para la sensibilización y la prevención de cualquier forma de violencia por condiciones de género.
- Generar un sistema de información e indicadores de calidad, inclusión y equidad en la atención de alumnos en situación de vulnerabilidad, que asegure la transversalización de la perspectiva de género.
- Detectar, mediante un mecanismo de evaluación (alerta temprana), las conductas de riesgo de los estudiantes que pudieran ser causas de deserción y abandono de su proyecto formativo.
- Generar la estrategia de acompañamiento respectiva, con alto grado de responsabilidad, para contrarrestar el fenómeno.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Estrategia 4.3.1.2 Formación y diseño de programas de sensibilización en género a la comunidad universitaria.

Líneas de Acción:

- Diseñar un taller de “Fortalecimiento del ser” que contribuya de manera integral al fortalecimiento de la igualdad de género.
- Programar permanentemente Seminarios de formación en estudios de género en colaboración con otras instituciones educativas o con los sistemas de redes enfocadas a este rubro.
- Informar permanentemente de actualizaciones y estudios de género a través de sus correos institucionales.

Estrategia 4.3.1.3 Transversalizar la perspectiva de género que articule en todos los ámbitos a las y los actores de la vida universitaria, donde participen en igualdad y libres de violencia de género.

Líneas de Acción:

- Implementar un Plan de Igualdad de Género que se articule de manera integral con el Programa Institucional UPES 2022-2027.
- Establecer mecanismos para la integración de áreas de género en las tres Unidades.
- Generar los diagnósticos de las condiciones de igualdad de género en las tres Unidades

Objetivo 4.4.1 Asegurar la disponibilidad de una infraestructura física y tecnológica suficiente y adecuada para el eficaz desarrollo de los procesos académicos y de gestión; garantizar el ejercicio eficiente, eficaz y transparente del presupuesto universitario.

Estrategia 4.4.1.1. Mantener las condiciones óptimas de la infraestructura física y tecnológica de la UPES.

Líneas de Acción:

- Implementar un estudio de necesidades de espacios físicos y tecnológicos.
- Habilitar un espacio para archivo de Servicios Escolares.
- Diseñar un programa para la mejora de los espacios de biblioteca en las Unidades

Programa Institucional UPES 2022-2027

Estrategia 4.4.1.2. Regularización de bienes inmuebles.

Líneas de Acción:

- Realizar gestión financiera Federal, Estatal, Municipal y en el sector privado.
- Gestionar infraestructura física y tecnológica para las extensiones.

Estrategia 4.4.1.3. Mejora de la infraestructura tecnológica para la eficiencia de procesos administrativos y académicos.

Líneas de Acción:

- Adquirir servidores para redundancia de datos en Unidades.
- Mejorar la conectividad física e inalámbrica de internet en la Universidad (Unidades, Subsedes y Extensiones).
- Adquirir un servidor para plataforma de Educación Continua (1400).
- Actualizar los equipos de cómputo y equipo audiovisual para garantizar la eficiencia en procesos institucionales.
- Garantizar la disponibilidad de los servidores que ofrecen los servicios académicos y administrativos 24/7 los 365 días del año.
- Actualizar sistemas de seguridad C4.

Estrategia 4.4.1.4. Fortalecimiento de la capacidad tecnológica.

Líneas de Acción:

- Generar lineamientos para control de usuarios en sistemas institucionales, obligaciones y derechos.
- Sistematizar los procesos académicos y administrativos dentro del sistema SIUPES.
- Capacitar al personal (docente y administrativo) en uso de herramientas tecnológicas.
- Crear un repositorio de documentación oficial institucional.
- Elaborar un repositorio pedagógico (DSPACE) de publicaciones de la Universidad.
- Capacitar y prevenir sobre el uso de internet dentro y fuera de la institución.



Programa Institucional UPES 2022-2027



EJE 5

FINANCIAMIENTO

Diagnóstico

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa ha mostrado disposición institucional para adecuarse a los constantes cambios y a las nuevas necesidades del contexto, en materia de financiamiento se atiende la normatividad para actuar con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, transparencia y austeridad. Así pues, en el terreno de las finanzas la UPES cumple con los compromisos adquiridos y solventa sus obligaciones contractuales, así como las transacciones con sus proveedores. Las adquisiciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, de acuerdo con el Artículo 1ro de su Ley Orgánica, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sinaloa, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado (SEPyC), cuya misión es contribuir al desarrollo social armónico, respondiendo a los retos educativos actuales a través de tareas de docencia, investigación, extensión, difusión y vinculación, centralmente orientadas a la formación y actualización de profesionales de la educación, quienes invariablemente estarán en posesión de los valores éticos universales y de las competencias que demanda un sistema educativo pertinente y de calidad.

Programa Institucional UPES 2022-2027

La UPES cuenta con tres fuentes de financiamiento: recurso federal (FONE), subsidio estatal y recursos propios (producto de los servicios prestados), para atender sus tareas sustantivas que son la docencia, la investigación y la difusión y extensión de la cultura; así como las tareas adjetivas necesarias para el eficiente funcionamiento administrativo. Se ha caracterizado por mostrar disposición institucional para adecuarse a los constantes cambios, retos y nuevas necesidades del contexto social y educativo.

En materia de financiamiento, siempre se busca atender la normatividad aplicable con la finalidad de actuar conforme a los principios rectores del servicio público que señala el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa, tal y como son eficacia, economía y eficiencia, y demás disposiciones presupuestarias.

La disminución en las fuentes de financiamiento hace insuficiente el recurso tanto para el desarrollo de la infraestructura, como para el equipamiento, la inversión en la instalación de software, aplicaciones y herramientas tecnológicas, conjuntamente a esto, existe una inadecuada distribución del recurso en relación a la eficiencia y a la falta de procesos de control interno.

Es importante mencionar que la UPES es una institución comprometida con la transparencia y rendición de cuentas; ha transitado hacia procesos de control interno y desempeño institucional, con la eficiencia, economía y eficacia, como principios rectores en el ejercicio de los recursos públicos. Contando con mecanismos como el Comité de Transparencia; Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con las mismas; Comité de Control y Desempeño Institucional; Subcomité de Datos Abiertos; Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; y, en proceso de actualización e integración el Comité de Obras Públicas. Así como la incorporación del Órgano Interno de Control y Evaluación, todos ellos contribuyen a la eficiencia y eficacia de los procesos y al desarrollo del quehacer institucional con criterios de legalidad, honestidad, transparencia y austeridad.

En lo referente a la situación contractual del personal de la UPES, el contrato colectivo y la firma de convenios entre la UPES y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado (STASE), han dado certeza laboral a más de 100 administrativos y personal de apoyo con diversas antigüedades, además se han realizado gestiones tanto ante el STASE como en la Secretaría de Educación Pública y Cultura para mejorar estímulos y prestaciones del personal de la Universidad.

Durante los años 2019 al 2021, la Institución no recibió ningún incremento estatal o federal a su techo presupuestario, lo que representó un fuerte impacto en la disminución de sus finanzas; aunado a otros factores tales como la Contingencia Sanitaria por COVID-19 que ocasionó una reducción sustantiva en la matrícula; la medida tomada por el Consejo Académico de disminuir en un 25% el costo de cuotas de colegiatura, con la finalidad de apoyar la economía de las y los estudiantes; y la falta de contratos de prestación de servicios en el área de Educación Continua.



Programa Institucional UPES 2022-2027

Es necesario destacar que a pesar de que la Universidad recibe financiamiento federal y estatal, éste resulta insuficiente para atender todas las tareas y compromisos de la institución, tales como el desarrollo y mejoramiento de su infraestructura física, tecnológica y educativa; las remuneraciones al personal, así como los estímulos y prestaciones pactados en el Contrato Colectivo.

Lo anterior se ha traducido en el principal riesgo para el funcionamiento y constante crecimiento de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. Por lo que resulta imperativo buscar y establecer objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer las fuentes de financiamiento de la Institución.

Programa Institucional UPES 2022-2027

MARCO ESTRATÉGICO EJE 5:

FINANCIAMIENTO

OBJETIVO GENERAL. Asegurar la suficiencia financiera de la institución, la gestión oportuna ante las instancias estatales y federales y la diversificación y fortalecimiento de fuentes de financiamiento para el cumplimiento de las tareas sustantivas y adjetivas de la institución.

PRIORIDADES

Prioridad 5.1. Incrementar el presupuesto diversificando las fuentes de financiamiento, haciendo uso eficiente, oportuno y transparente de los recursos públicos percibidos por la Universidad, promoviendo acciones de mejora y reestructuración financiera de la institución mediante la adopción de medidas de austeridad y transparencia.

OBJETIVOS-ESTRATEGIAS-LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 5.1.1 Fortalecer los procesos internos para la distribución eficiente, uso oportuno y transparente de los recursos de la Universidad.

Estrategia 5.1.1.1. Mejorar los procesos de control interno, apegándose a la normatividad aplicable y atendiendo recomendaciones de auditorías internas y externas.

Líneas de Acción:

- Elaborar e implementar el Manual de Organización, de Sistemas, Políticas y Procedimientos de la UPES.
- Cumplir con las disposiciones establecidas en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa.
- Establecer lineamientos de seguimiento a recomendaciones y observaciones de las Instancias Fiscalizadoras.

Programa Institucional UPES 2022-2027

ALINEACIÓN Y TRANSVERSALIDAD

Alineación con elementos de Planeación:

Programa Institucional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Eje Bienestar: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios. Objetivo 2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas. Estrategia 2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.
Programa Sectorial de Educación 2020-2024	Objetivo prioritario 1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Estrategia 1.1 Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales. Objetivo prioritario 3. Revalorizar a las maestras y maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio. Estrategia prioritaria 3.2 Reorientar la educación continua del personal docente, directivo y de supervisión para el óptimo aprendizaje de sus funciones y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Eje 1. Bienestar Social Sostenible. Objetivo 3.1. Articular y fortalecer la formación y el desarrollo profesional de docentes en Sinaloa, mediante la transformación de la oferta para responder a los perfiles de desempeño en docencia, asesoría técnico-pedagógica y función directiva, el impulso a la creación y consolidación de cuerpos académicos, el incremento de programas de posgrado, así como el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento. Estrategia 3.1.1. Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para consolidar un desempeño personal y profesional centrado en las personas y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Programa Institucional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

Programa Sectorial de Educación 2022-2027

Planes Municipales de Desarrollo

1. Política para una educación incluyente en Sinaloa

Objetivo Prioritario 1.1. Asegurar acceso y permanencia en la educación humanista, inclusiva, equitativa y de excelencia para todos en Sinaloa, en la que prevalezca la atención a la población vulnerable: mujeres, pueblos indígenas, con extraedad y personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.

Estrategia 1.1.1. Diseñar e instrumentar programas de prevención focalizados.

2. Política para una educación incluyente en Sinaloa

Estrategia 2.1.2. Mejorar los resultados educativos de las y los estudiantes para garantizar su formación integral.

3. Política de Desarrollo Docente

Objetivo Prioritario 3.1 Articular y fortalecer la formación y el desarrollo profesional de docentes en Sinaloa, mediante la transformación de la oferta para responder a los perfiles de desempeño en docencia, asesoría técnico-pedagógica y función directiva, el impulso a la creación y consolidación de cuerpos académicos, el incremento de programas de posgrado, así como el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento.

Estrategia 3.1.1.- Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para consolidar un desempeño personal y profesional centrado en las personas y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.

4. Pertinencia social de la educación y el mundo del trabajo

Estrategia 4.1.1. Promover el fortalecimiento de planes de estudio y acreditación de programas educativos, para la colaboración e integración de las instituciones educativas públicas y privadas de los subsistemas de educación media superior y superior en programas de mejora para la armonización de lo establecido en la Nueva Escuela Mexicana.

5. Política de formación en ciencia y tecnología

Objetivo Prioritario 5.1. Fomentar y contribuir al cultivo de vocaciones científicas y tecnológicas entre los estudiantes de todos los niveles del sistema educativo sinaloense.

Estrategia 5.1.1. Fomentar en las instituciones formadoras del magisterio en Sinaloa, el pensum concerniente a la educación en ciencias y desarrollo tecnológico (filosofía y epistemología de la ciencia y metodología de la innovación tecnológica, entre otros).

En Sinaloa, de manera general, los municipios tienen en sus Planes Municipales de Desarrollo un apartado específico para generar Bienestar Social Sostenible en toda su población a través de una educación incluyente, equitativa y de calidad como un derecho fundamental.

"La educación es un derecho que todos tenemos y es sin duda un compromiso de toda institución educativa el brindar una educación inclusiva y equitativa, de calidad y que promueva el aprendizaje para todas y todos".

ODS 4. Garantizar la educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y las niñas.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Inclusión

En este Programa la inclusión, entendida como el reconocimiento de las diferencias de todo tipo, y la pluralidad social prevaleciente, conlleva al compromiso de brindar oportunidades educativas para todas y todos; pero, implica que esas oportunidades correspondan con los requerimientos y circunstancias que enfrentan las personas o grupos sociales a las que van destinadas. Asociado a lo anterior está la equidad de oportunidades. La noción de equidad implica medidas de discriminación positiva, a favor de los más vulnerables, a fin de atenuar, o superar de ser posible, la igualdad en el acceso, la permanencia, los aprendizajes y la conclusión de los estudios. Toda vez que el trato igual entre desiguales tiende a profundizar las desigualdades, en este caso educativas.

Pero, además, para que la educación sea de calidad debe ser pertinente. Esto es, los nuevos contenidos y procesos a propiciar deben guardar correspondencia con los saberes previos del alumnado y con sus circunstancias. De lo contrario, los resultados educativos serán poco eficaces, a la vez que se profundizará el déficit en el dominio de conocimientos oficialmente marcados, pues las y los estudiantes, en muchas ocasiones no poseen los referentes ni condiciones para asimilar los nuevos conocimientos que prescriben los currículos.

La característica anterior, pertinencia, condiciona el logro de otro de los rasgos de la educación de calidad, la relevancia. Término que alude a la capacidad de las instituciones educativas de dar respuestas oportunas y relevantes a la diversidad de problemas de la sociedad. Pues, sin una educación pertinente el tránsito por los distintos tipos del Sistema Educativo Nacional (SEN) no garantiza, per se, que los egresados porten el conjunto de saberes y habilidades necesarias para desempeñarse competentemente ante la problemática social.

De igual forma, la pertinencia académica influye en el logro de la eficacia educativa, interna y externa. El concepto de eficacia refiere al nivel de logro de los objetivos de los procesos, académicos, pedagógicos, administrativos y financieros. Una última característica de la educación de calidad es la eficiencia, misma que refiere a procesos adecuados y transparentes de gestión y administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

Transversalización de la perspectiva de género

En la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, en los últimos años, se han dado avances significativos para la incorporación y transversalización de la perspectiva de género y se han articulado acciones para el fortalecimiento del estudiantado, profesorado y personal administrativo.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Para contribuir en la sensibilización en género se han realizado cinco ediciones de la jornada de los 16 días de activismo contra la violencia de género, la cual ha contado con más de 80 actividades de sensibilización dirigidas a toda la comunidad universitaria tales como conferencias, conversatorios, cine-debate, videoconferencias, videos, elaboración y presentación de carteles, ferias de servicios, tendedores y cursos en temáticas como la prevención de la violencia de género, el buen trato, noviazgo, sensibilización en igualdad de género, hostigamiento y acoso sexual, uso seguro de la redes sociales y derechos humanos de las mujeres, tanto en la modalidad presencial como virtual.

Como parte de las políticas de prevención de la violencia de género al interior de la Universidad, se elaboró el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género en la UPES, el cual fue aprobado por el Consejo Académico en el año 2020. Así también, se implementó un mecanismo para la recepción de denuncias por violencia de género y solicitudes de orientación a la comunidad universitaria a través del sistema de Buzón de Género, disponible en línea en la página web oficial de UPES; sin embargo, aún falta instalar mecanismos, los Comités de Atención a la Violencia de Género en la Unidades Académicas y Rectoría.

En cuanto a la formación del estudiantado, se han impartido 13 de talleres semestrales de sensibilización en igualdad de género I, un taller de sensibilización en igualdad de género II, tanto en modalidad virtual como presencial en las 3 Unidades y la subselección Guasave, desde septiembre de 2020 a junio de 2022. Para contribuir a la formación del profesorado en temáticas de género se han implementado dos Seminarios; el primero se impulsó desde la Unidad para la Igualdad de Género y la Secretaría Académica y estuvo dirigido al personal docente de UPES principalmente; el otro fue una propuesta académica en colaboración con colegas de la Unidad Morelia de UPN, el cual tuvo un carácter internacional y en el que participó tanto estudiantado y profesorado de la UPES.

Lo anterior ha tenido un impacto significativo puesto que, aun cuando en la Coordinación no se cuenta con personal, ha sido posible articular esfuerzos con otras áreas de la institución y con colegas externas a la Universidad. En lo que respecta al personal administrativo, se ha llevado a cabo una serie de talleres donde se han abordados temáticas de prevención de la violencia de género, hostigamiento y acoso, derechos humanos, lenguaje incluyente y estereotipos de género, estos se han llevado a cabo en las 3 Unidades y Rectoría.

Finalmente, en el rubro de investigación en colaboración, se ha implementado una investigación institucional desde los estudios de género, la cual se encuentra en desarrollo, lo que ha sentado un precedente e influencia para la realización de más investigaciones y el fortalecimiento de la LGAC de Diversidad, género e inclusión educativa del programa para el desarrollo de la investigación educativa en la UPES.

Programa Institucional UPES 2022-2027

Todo lo anterior da cuenta de los esfuerzos realizados para incorporar en la vida institucional la perspectiva de género, los cuales sin duda requieren fortalecerse y consolidarse, para ello, el marco normativo de la Ley General de Educación Superior es fundamental y la Ley local está pendiente de publicar, esta sienta las bases para la transversalización de la perspectiva de género en todos los rubros de la Universidad.

Tabla 13: Acciones realizadas para la Transversalización de Género.

Área de atención	Mujeres	Hombres	Total
Sensibilización en género y prevención de la violencia de género	2,542	373	2,915
Taller de formación a estudiantado	459	29	488
Capacitaciones al personal administrativo	159	65	224
Solicitudes a través del buzón en línea	5	0	5
Seminario de formación al profesorado	72	10	82
Seminario de formación al profesorado en colaboración	22	4	26
Total	3,259	481	3,740

Fuente: Coordinación de la Unidad para la Igualdad de Género, UPES. Datos a septiembre de 2022.

Programa Institucional UPES 2022-2027

INDICADORES Y METAS

Objetivo 1.1. Incrementar la matrícula y diversificar la oferta educativa con programas educativos relevantes y pertinentes, para no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.

Indicador	Unidad de Medida	Meta		Unidad Responsable
		Mínima	Óptima	
Número de Programas Educativos nuevos.	Programas	8	12	Secretaría Académica
Porcentaje de Programas Educativos actualizados.	Porcentaje	80	100	Secretaría Académica
Número de Programas de educación continua nuevos registrados en la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.	Programas	10	15	Secretaría Académica
Tasa de crecimiento de la Matrícula.	Tasa	10	15	Dirección de Servicios Escolares
Cobertura educativa.	Porcentaje	90	100	Dirección de Servicios Escolares

Objetivo 1.2. Fortalecer los procesos que brindan atención estudiantil para su formación integral y que contribuyan al incremento de la eficiencia terminal.

Indicador	Unidad de Medida	Meta		Unidad Responsable
		Mínima	Óptima	
Índice de eficiencia terminal en licenciatura.	Porcentaje	75	85	Dirección de Servicios Escolares
Índice de eficiencia terminal en Maestría.	Porcentaje	73	80	Dirección de Servicios Escolares
Índice de eficiencia terminal en Doctorado.	Porcentaje	65	75	Dirección de Servicios Escolares
Índice de eficiencia terminal de titulación.	Porcentaje	30	40	Dirección de Servicios Escolares
Porcentaje de acciones para la formación integral estudiantil.	Porcentaje	80	100	Secretaría Académica
Número de talleres.	Talleres	35	45	Centro de Atención Estudiantil

Programa Institucional UPES 2022-2027

Objetivo 1.3. Fortalecer la profesionalización del profesorado mediante la generación de oportunidades académicas, que aseguren su habilitación pedagógica/didáctica y disciplinar.

Indicador	Unidad de Medida	Meta		Unidad Responsable
		Mínima	Óptima	
Número de oportunidades académicas generadas.	Oportunidades académicas	4	10	Dirección de innovación y mejora académica
Número de capacitaciones y actualizaciones.	Capacitaciones y actualizaciones	4	8	Dirección de innovación y mejora académica
Porcentaje de docentes capacitados.	Porcentaje	60	100	Dirección de innovación y mejora académica
Porcentaje de docentes que aumentan su grado académico.	Porcentaje	20	40	Secretaría Académica

Objetivo 1.4. Impulsar la capacitación y actualización del personal administrativo, que contribuya a la eficiencia y eficacia en los procesos gestión institucional.

Indicador	Unidad de Medida	Meta		Unidad Responsable
		Mínima	Óptima	
Programas de capacitación para el personal administrativo implementados.	Programa	10	20	Secretaría de Administración y Finanzas/Dirección de Recursos Humanos
Cantidad de procesos de gestión institucional que tienen definido el procedimiento en el manual de operaciones.	Procesos de gestión institucional	10	15	Departamento de procesos internos/Departamento de control y seguimiento administrativo
Porcentaje de procesos de gestión institucional eficaces.	Porcentaje	80	100	Departamento de procesos internos
Porcentaje de procesos de gestión institucional eficientes.	Porcentaje	80	100	Departamento de procesos internos/Departamento de control y seguimiento administrativo
Manual de organización, de sistemas, políticas y procedimientos.	Manual de organización	1	1	Departamento de procesos internos

Programa Institucional UPES 2022-2027

Objetivo 2.1. Impulsar la investigación en temas educativos y sociales emergentes para producir conocimiento pertinente que contribuya al desarrollo y al bienestar del estado, de la región y del país.				
Indicador	Unidad de Medida	Meta		Unidad Responsable
		Mínima	Óptima	
Temáticas de investigación prioritarias.	Líneas de Generación y Aplicación de Conocimientos	5	10	Dirección de Investigación y Posgrado
Cantidad de Semilleros de Investigación registrados.	Semilleros de investigación	15	30	Dirección de Investigación y Posgrado
Cantidad de proyectos de investigación individuales.	Proyectos de investigación individuales	10	20	Dirección de investigación y Posgrado
Cantidad de Proyectos de investigación institucionales.	Proyectos de investigación institucionales	3	5	Dirección de investigación y posgrado
Cantidad de proyectos de investigación en colaboración con otras Instituciones de Educación Superior.	Proyectos de investigación en colaboración con otras Instituciones de Educación Superior	3	5	Dirección de Investigación y Posgrado
Número de estudios e investigaciones en el campo de la educación y género.	Investigaciones en el campo de la educación y género	3	5	Unidad para la Igualdad de Género
Porcentaje de profesores de carrera dedicados a la investigación educativa.	Porcentaje	20	30	Secretaría Académica

Objetivo 2.2. Promover la integración y desarrollo de grupos de investigación, con una visión innovadora y de trabajo académico colegiado.				
Indicador	Unidad de Medida	Meta		Unidad Responsable
		Mínima	Óptima	
Conformación de grupos especializados de investigación.	Grupos de investigación	2	4	Dirección de Investigación y Posgrado
Jornadas, foros y eventos académicos de investigación.	Jornadas académicas de investigación	2	5	Dirección de Investigación y Posgrado

Programa Institucional UPES 2022-2027

Objetivo 2.2. Promover la integración y desarrollo de grupos de investigación, con una visión innovadora y de trabajo académico colegiado.

Indicador	Unidad de Medida	Meta		Unidad Responsable
		Mínima	Óptima	
Porcentaje de investigadores que participan en eventos nacionales y/o internacionales de investigación.	Porcentaje de investigadores que participan en eventos	10	50	Dirección de Investigación y Posgrado
Cantidad de investigadores con reconocimiento del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos.	Profesores con reconocimiento del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos	30	40	Dirección de Investigación y Posgrado
Cantidad de investigadores con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores.	Profesores con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores	3	6	Dirección de Investigación y Posgrado
Cantidad de productos de investigación realizados.	Productos de investigación (ponencias, artículos, capítulos de libro, etc.)	30	50	Dirección de Investigación y Posgrado

Objetivo 2.3. Fomentar la innovación de los procesos formativos y de gestión escolar con bases en la transferencia del conocimiento derivado de las investigaciones educativas realizadas.

Indicador	Unidad de Medida	Meta		Unidad Responsable
		Mínima	Óptima	
Número de mesas de trabajo para la innovación académica.	Mesas de trabajo	3	5	Secretaría Académica
Cantidad de propuestas de innovación presentadas.	Propuestas de innovación	3	5	Secretaría Académica
Porcentaje de propuestas de innovación avaladas por alguna instancia externa.	Porcentaje	30	60	Secretaría Académica

Programa Institucional UPES 2022-2027

Objetivo 3.1. Fortalecer la función sustantiva de extensión universitaria, a partir del impulso de las actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas y el Servicio Social que promueva un desarrollo institucional de calidad.

Indicador	Unidad de Medida	Meta		Unidad Responsable
		Mínima	Óptima	
Porcentaje de alumnos que realizan el Servicio Social.	Porcentaje	80	100	Secretaría General
Número de Unidades receptoras de Servicio Social.	Unidades receptoras	30	50	Secretaría General
Número de eventos relacionados con la promoción de actividades académicas.	Actividades académicas	50	100	Secretaría Académica
Número de eventos relacionados con la promoción de actividades artísticas y Culturales.	Actividades artísticas y culturales	30	50	Vinculación
Número de eventos relacionados con la promoción de actividades deportivas.	Actividades deportivas	5	10	Vinculación
Cantidad de edición y publicación de materiales universitarios.	Materiales universitarios editados	30	50	Editorial UPES

Objetivo 3.2. Promover la vinculación universitaria con todos los sectores, a partir del establecimiento de convenios que permitan el desarrollo profesional del estudiantado, profesorado y personal administrativo, la formación emprendedora, la innovación permanente y la investigación educativa de problemas emergentes, así como el seguimiento de egresados.

Indicador	Unidad de Medida	Meta		Unidad Responsable
		Mínima	Óptima	
Número de convenios con los sectores públicos y privados.	Convenios	20	30	Vinculación
Sistema de seguimiento de egresadas y egresados.	Sistema	1	1	Vinculación
Sistema para la bolsa de trabajo.	Sistema	1	1	Vinculación

Programa Institucional UPES 2022-2027

Objetivo 4.1. Asegurar la mejora continua de los procesos de gestión académico/administrativos de la UPES, a partir de planes de desarrollo y de la evaluación metódica de éstos, a cargo de un equipo profesionalizado y permanente.				
Indicador	Unidad de Medida	Meta		Unidad Responsable
		Mínima	Óptima	
Número de gestiones realizadas.	Gestiones	30	50	Rectoría
Sistema de evaluación institucional.	Sistema	1	1	Coordinación de Planeación y Evaluación
Porcentaje de metas cumplidas del Programa Institucional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.	Porcentaje	80	100	Coordinación de Planeación y Evaluación

Objetivo 4.2. Fortalecer una forma de gobierno universitario democrático, incluyente, eficaz y transparente.				
Indicador	Unidad de Medida	Meta		Unidad Responsable
		Mínima	Óptima	
Normatividad universitaria publicada.	Leyes, reglamentos, lineamientos y/o criterios	3	5	Secretaría General
Cantidad de comisiones instaladas para el seguimiento de procesos.	Comisiones	5	7	Rectoría
Número de campañas de difusión de la normatividad universitaria.	Campañas de difusión	3	5	Comunicación Social

Programa Institucional UPES 2022-2027

Objetivo 4.3. Fomentar una cultura de igualdad de género y propiciar la igualdad sustantiva al interior de la institución, en todos los ámbitos y procesos.				
Indicador	Unidad de Medida	Meta		Unidad Responsable
		Mínima	Óptima	
Número de Talleres de sensibilización de la perspectiva de género.	Talleres	3	5	Unidad para la igualdad de género
Plan de igualdad de género.	Plan	1	1	Unidad para la igualdad de género
Número de programas educativos que incluyan la perspectiva de género.	Programas educativos	8	10	Unidad para la igualdad de género

Objetivo 4.4. Asegurar la disponibilidad de una infraestructura física y tecnológica suficiente y adecuada para el eficaz desarrollo de los procesos académicos y de gestión; garantizar el ejercicio eficiente, eficaz y transparente del presupuesto universitario.				
Indicador	Unidad de Medida	Meta		Unidad Responsable
		Mínima	Óptima	
Porcentaje de espacios físicos en óptimas condiciones.	Porcentaje	80	100	Secretaría de Administración y Finanzas
Número de espacios físicos construidos.	Espacios físicos	200	250	Secretaría de Administración y Finanzas
Número de espacios físicos con equipamiento moderno.	Espacios físicos	100	200	Secretaría de Administración y Finanzas
Porcentaje de equipamiento tecnológico actualizado.	Porcentaje	60	80	Secretaría de Administración y Finanzas
Número de equipos tecnológicos nuevos.	Equipos	100	200	Secretaría de Administración y Finanzas

Programa Institucional UPES 2022-2027

Objetivo 5.1: Fortalecer los procesos internos para la distribución eficiente, uso oportuno y transparente de los recursos de la Universidad.

Indicador	Unidad de Medida	Meta		Unidad Responsable
		Mínima	Óptima	
Programa de saneamiento financiero.	Programa	1	1	Secretaría de Administración y Finanzas
Cantidad de reportes financieros.	Reportes financieros	20	20	Secretaría de Administración y Finanzas

Programa Institucional UPES 2022-2027

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

En el presente Programa Institucional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa se han determinado las Prioridades y Objetivos, Estrategias y Líneas de acción, así como los Indicadores y Metas que regirán y medirán las acciones a realizar durante el periodo 2022-2027.

El seguimiento y la evaluación son sumamente importantes en todas las etapas de un Programa. Un seguimiento continuo da garantía que cualquier aspecto irregular pueda ser detectado y a su vez corregido y mejorado para avanzar en los objetivos trazados. Dicho seguimiento debe atenderse con una periodicidad regular y llevar a detalle el cumplimiento de metas y evaluación de sus indicadores.

De esta manera, las bases para el seguimiento y la evaluación del Programa Institucional 2022-2027 se realizarán a partir de una evaluación objetiva, de manera trimestral, y se reportarán los avances en las metas establecidas para cada indicador.

La información obtenida sobre el desempeño de objetivos aportará elementos de valor en relación con la eficacia y eficiencia en el cumplimiento del PROIN UPES 2022-2027. Asimismo, se podrán realizar ajustes a las acciones a seguir para atender las prioridades y compromisos que contribuyan a la mejora educativa de la transformación del estado.

Asimismo, se informará sobre la ejecución de las acciones establecidas en el Programa y se harán las tareas correspondientes que determine el Rector de esta Universidad mediante esquemas de trabajo por conducto de la Junta Directiva y el Consejo Académico.

Derivado de lo anterior, se implementarán mecanismos necesarios que ayuden en la correcta instrumentación, mejora y adopción de buenas prácticas para el Programa Institucional de la UPES y el cumplimiento de sus Objetivos y Metas; además, se buscará corregir prácticas y patrones de conducta institucional para hacer de esta Universidad fuente de esperanza y transformación.